



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**La gestión del patrimonio cultural en la municipalidad  
distrital de Mala - 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Br. Marcelino Antonio Agapito Manco

**ASESORA:**

Dra. Ana Maritza Boy Barreto

**SECCIÓN:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Administración del Talento Humano

AÑO - 2017

---

Dr. Chantal Jara Aguirre  
Presidente

---

Dra. Jeselle Roxana Rodas García  
Secretario

---

Dra. Ana Maritza Boy Barreto  
Vocal

### **Dedicatoria**

A mis padres por ser los artífices de mi realización como profesional.

A mi familia por su apoyo y aliento constante a lo largo de todo este periodo de estudio.

A mí distinguida asesora de curso, por brindarme su apoyo incondicional.

A mis profesores por su invaluable impartición de conocimientos y experiencias.

## **Agradecimiento**

A Dios por darme fuerzas para concluir esta investigación.

A mi esposa e hijos por su ayuda y comprensión.

A todos aquellos que colaboraron de alguna manera para la elaboración de esta tesis.

## **Declaratoria de Autenticidad**

### **Declaración Jurada**

Yo Marcelino Antonio Agapito Manco, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, identificado con DNI 15434111 con la Tesis Titulada “La gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala - 2015”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La Tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada, es decir no ha sido publicada, ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos) plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mis acciones derivan, sometiéndome con la normatividad de la Universidad César Vallejos.

Lima, 21 de Enero de 2017

.....  
Marcelino Antonio Agapito Manco

DNI 15434111

## Presentación

A los Señores miembros del jurado de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, presento la tesis titulada “La gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala - 2015”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

La presente tesis tiene como finalidad establecer como es la gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala, a la vez se encuentra distribuida en nueve capítulos: En el Capítulo I, tenemos la Introducción al tema a investigar, planteo de los antecedentes del proyecto, marco teórico referencial y temporal, la contextualización y supuestos teóricos. En el Capítulo II, se analiza el problema a investigar y está conformado por la aproximación temática, la formulación del problema a investigar, la justificación, la relevancia, la contribución, los objetivos tanto general como específico e hipótesis. En el Capítulo III: contiene el marco metodológico. En el Capítulo IV: se dan los resultados del trabajo realizado debidamente detallado. En el Capítulo V: se presenta la respectiva argumentación de los resultados obtenidos en el capítulo anterior. En el capítulo VI: enumeramos cada una de las conclusiones. En el capítulo VII detallamos cada una de las sugerencias y en el capítulo VIII y IX la bibliografía y anexos respectivamente.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

El Autor

## Índice

	Pág.
Página de Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xiii
Abstract	xiv
<b>I. Introducción</b>	
1.1 Antecedentes	19
1.2 Marco teórico referencial	21
1.3 Marco temporal	22
1.4 Contextualización: histórica, política, cultural, social. Supuestos teóricos. (Bases teóricas de la Gestión Pública y Marco Teórico) considerando títulos y subtítulos	22
<b>II. Problema de Investigación</b>	
2.1. Aproximación temática: observaciones, estudios relacionados, preguntas orientadoras	31
2.2. Formulación del problema de investigación	33
2.3. Justificación	33
2.4. Relevancia	36
2.5. Contribución	37
2.6. Objetivos	37
2.6.1 Objetivo General	37
2.6.2 Objetivos Específicos	38
<b>III. Marco Metodológico</b>	
3.1. Metodología	40

3.1.1. Tipo de estudio	40
3.1.2. Diseño	41
3.2. Escenario de estudio	42
3.3. Caracterización de sujetos	48
3.4. Trayectoria metodológica	48
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	49
3.6. Tratamiento de la información	50
3.7. Mapeamiento	50
3.8. Rigor Científico	51
<b>IV. Resultados</b>	
4.1. Descripción de resultados	53
<b>V. Discusión</b>	64
<b>VI. Conclusiones</b>	69
<b>VII. Recomendaciones</b>	71
<b>VIII. Referencias</b>	73
<b>IX. Anexos</b>	76
Anexo 1 Instrumentos	76
Anexo 2 Base de datos	79
Anexo 3 Validación	88
Anexo 4 Autorización	92
Anexo 5 Trabajo de campo	96
Anexo 6 Artículo científico	106



## Índice de tablas

Tabla 1	Población y muestra del proyecto	41
Tabla 2	Población del distrito de Mala según sexo área urbana y rural	43
Tabla 3	Tasa de analfabetismo según sexo, zona urbana o rural del distrito de mala con respecto al total nacional	44
Tabla 4	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre si el distrito de Mala cuenta con patrimonios culturales	53
Tabla 5	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores si han visitados algunos de los patrimonios culturales del distrito de Mala	54
Tabla 6	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre los patrimonios culturales del distrito de Mala que conoce	54
Tabla 7	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre la gestión del patrimonio cultural por parte de la municipalidad distrital de Mala	55
Tabla 8	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre su participación en la gestión del patrimonio cultural en su distrito	56
Tabla 9	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de programas o proyectos por parte de las autoridades o instituciones privadas, de conservación y promoción de los patrimonios culturales del distrito	57
Tabla 10	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de programas o proyectos educativos de promoción de los patrimonios culturales en el distrito	57
Tabla 11	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre si la Municipalidad de Mala realiza	58

	acciones de prevención y protección del Patrimonio Cultural en el distrito	
Tabla 12	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de alguna política cultural implementada por la Municipalidad de Mala, para facilitar los procesos de gestión del Patrimonio Cultural en el distrito	59
Tabla 13	Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre si cree que la municipalidad de Mala realiza una buena gestión del Patrimonio cultural en el distrito	60

## Índice de figuras

Figura 1	Sistema de recolección de datos	50
Figura 2	Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre si el distrito de Mala cuenta con patrimonios culturales	53
Figura 3	Distribución porcentual según la opinión de pobladores si han visitados algunos de los patrimonios culturales del distrito de Mala	54
Figura 4	Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre sobre los patrimonios culturales del distrito de Mala que conoce	55
Figura 5	Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre sobre la gestión del patrimonio cultural por parte de la municipalidad distrital de Mala	55
Figura 6	Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre sobre su participación en la gestión del patrimonio cultural en su distrito	56
Figura 7	Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de programas o proyectos por parte de las autoridades o instituciones privadas, de conservación y promoción de los patrimonios culturales del distrito	57
Figura 8	Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de programas o proyectos educativos de promoción de los patrimonios culturales en el distrito	58
Figura 9	Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre si la Municipalidad de Mala realiza acciones de prevención y protección del Patrimonio Cultural en el distrito	58
Figura 10	Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de alguna política cultural implementada por la Municipalidad de Mala, para facilitar los procesos de gestión del Patrimonio Cultural en el distrito	59

Figura 11	Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre si cree que la municipalidad de Mala realiza una buena gestión del Patrimonio Cultural en el distrito	60
-----------	--	----

## Resumen

En el presente estudio se planteó como objetivo analizar la gestión del patrimonio cultural en el distrito de Mala de la provincia de Cañete, para ello se partió del supuesto que existe una inadecuada gestión del patrimonio en el distrito de Mala - 2015.

La investigación realizada fue de enfoque cualitativo, se trabajó con una muestra elegida aleatoriamente de 373 pobladores del distrito de Mala, Se utilizó la encuesta y observación como técnicas para la recopilación de datos de la variable gestión del patrimonio cultural; se empleó como instrumento el cuestionario.

Los resultados de la investigación indicaron que: verdaderamente existe una inadecuada administración del patrimonio cultural en la Municipalidad distrital de Mala, ya que no cuenta con un rumbo estratégico definido. Teniendo en cuenta este resultado se determinó formular propuestas para que la comuna maleña realice una eficiente gestión del Patrimonio Cultural y ello contribuya al desarrollo socioeconómico del distrito de Mala, provincia de Cañete.

***Palabras clave: gestión, patrimonio y cultura.***

## **Abstract**

In the present study the objective was to analyze the management of cultural heritage in the district of Mala in the province of Cañete, for which it was assumed that there is inadequate management of heritage in the district of Mala - 2015.

The research carried out was of a qualitative approach, working with a randomly selected sample of 373 inhabitants of the district of Mala. The survey and observation were used as techniques for the collection of data on the cultural heritage management variable; The questionnaire was used as an instrument.

The results of the investigation indicated that: there is an inadequate administration of cultural heritage in the district municipality of Mala, since it does not have a defined strategic course. Taking this result into account, it was decided to formulate proposals for the municipality of Maleña to carry out an efficient management of the Cultural Heritage and this will contribute to the socioeconomic development of the district of Mala, province of Cañete.

***Keywords: management, heritage and culture.***

## **I. Introducción**

La presente tesis, tiene como materia de investigación la gestión del patrimonio cultural en el pueblo de Mala, ubicado en la provincia de Cañete, de la región Lima, buscando identificar las particularidades de sus patrimonios culturales, sus restricciones, sus posibilidades de desarrollo y sus peligros, entre otros, con el propósito de formular estrategias coherentes que permita la preservación y difusión de la herencia cultural del distrito. El patrimonio cultural como se sabe es un cumulo de bienes, materiales e inmateriales, que han sido dejados a través de la historia por nuestros antepasados y dicha herencia se sigue transmitiendo a cada una de las generaciones. También se dice que son bienes tangibles e intangibles que tienen una importancia destacable para la identidad y que poseen un alto contenido simbólico, lo que nos compromete a participar no solo en su protección sino también en su conservación y difusión.

En nuestro país las municipalidades, además de ser el lugar concreto de encuentro entre el patrimonio y la sociedad, así como la base de organización política y administrativa desde la cual se llevan a cabo acciones socio-políticas que inciden directamente en la ciudadanía, es el espacio desde donde deberían de realizarse la planificación y el desarrollo de acciones de gestión de su patrimonio. Sin embargo, la gestión del patrimonio en el ámbito local, representado por su municipalidad, ha estado supeditada a las políticas culturales que se originan e implementan desde entidades situadas jerárquicamente en niveles superiores, es decir, a nivel internacional y a nivel estatal.

De esta manera, la libertad de actuar con autodeterminación en el campo patrimonial, por parte de la autoridad local queda restringida. A la par, la gestión patrimonial tampoco es percibida como una preocupación o necesidad municipal, sobre todo en el sector estatal, lo que obstaculiza aún más la realización de esta labor.

En la ciudad de Mala, ubicada en la jurisdicción de Cañete, no se cuentan con políticas culturales dirigidas a la gestión del patrimonio, su implementación desembocaría en una gestión integral, planificada y eficaz del mismo, que permitan



su adecuada preservación, apropiación y difusión, y que conduzca al desarrollo local, todo ello dentro de un Plan de Desarrollo concertado del distrito.

Por ello, esta investigación busca contribuir, con lineamientos y propuestas para lograr el mejoramiento de la gestión del patrimonio cultural municipal en el distrito, y sobre todo que estén orientados a mejorar los modos de conservación y preservación de los patrimonios, para respaldar la protección y la tranquilidad de los turistas ocasionales que visiten la ciudad de Mala. Es así que la municipalidad debe de propiciar el encuentro de sus pobladores con su pasado y que a partir de esta relación se realicen acciones socio-políticas que permitan entrelazar el patrimonio con la comunidad permitiendo que dicha relación contribuya a que ésta genere respuestas positivas a la protección y salvaguarda, fomentando con ello el espíritu cultural en el poblador maleño.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, el presente trabajo de investigación busca que los alcances que aquí se proponga vayan en función de propiciar una mejora en las políticas y estrategias respecto a la dirección del patrimonio cultural en el distrito de Mala, a la vez aprovechar mejor nuestra cultura para lograr que el turismo en el distrito de Mala se incremente, alcanzando así el desarrollo deseado y sobre todo beneficiando a nuestro distrito y a su población.

El siguiente trabajo de investigación está dividido en nueve capítulos los que se detalla a continuación:

En el capítulo I, se encuentra los antecedentes del proyecto, el marco teórico tanto referencial como temporal, la contextualización y los supuestos teóricos.

En el capítulo II, tenemos el problema a investigar: en él se presenta la aproximación temática, formulación del problema a investigar, la justificación, la relevancia, la contribución, los objetivos tanto generales como específicos e hipótesis.

En el capítulo III, se tiene el marco metodológico: incluye la metodología conformada por el tipo de estudio y diseño, el escenario de estudio, la caracterización de sujetos, trayectoria metodológica, técnicas e instrumentos de recolección de datos, tratamiento de la información, mapeamiento y el rigor científico.

En el capítulo IV, se presentan los detalles de los resultados de la investigación, las tablas y figuras con sus interpretaciones y los resultados de las hipótesis.

En el capítulo V se da la respectiva discusión consecuencia de los resultados obtenidos en el capítulo anterior.

En el capítulo VI se presentan las conclusiones a las que se ha llegado en el proyecto.

En el capítulo VII se dan cada una de las recomendaciones producto de las conclusiones a la que arribamos con la ejecución del proyecto.

Por último, en el capítulo VIII se presentan la bibliografía y en el capítulo IX los anexos correspondientes.

## 1.1 Antecedentes

### **Antecedentes nacionales:**

Díaz y Huayhua (2014), en su tesis titulada: “*Conocimiento del patrimonio cultural-arquitectónico e identidad cultural en estudiantes del 5° año de secundaria, institución educativa Claverito – Iquitos – 2012*”. Tesis para optar el título de Licenciado en Educación Secundaria. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Esta investigación concluyó que verdaderamente existe un porcentaje elevado de estudiantes que demuestran poco interés en adquirir conocimiento acerca de la identidad y el conocimiento del patrimonio cultural de la ciudad de Iquitos; y que de seguir así esta situación académica los estudiantes pueden inclinarse a adquirir influencias de otras culturas, más aun si se tiene en cuenta la influencia abierta como región fronteriza que es, además de no contar con las herramientas suficientes para enfrentar al mundo globalizado es ahí donde dichos estudiantes deben tener presente que su ciudad es rica tanto en cultura, tradiciones como costumbres.

Tuero (2013), en su tesis titulada: “*Los delitos contra el patrimonio cultural: Delimitación de los ámbitos de responsabilidad penal y administrativa*”. Tesis para optar el grado de Magíster en derecho penal. Pontificia Universidad Católica del Perú. Esta investigación analiza la protección del patrimonio cultural desde el punto de vista jurídico; pues, manifiesta que la labor de preservar nuestros patrimonios es tarea de todos, con la finalidad de transmitirse a las diferentes generaciones venideras; y, para ello se deben tomar acciones administrativas para la conservación, mantenimiento y restauración, de igual forma se debe tomar acciones de protección administrativa y penal con lo que se busca prevenir las faltas contra los bienes del patrimonio cultural orientadas a su devastación. Por tal motivo esta investigación tuvo como objetivo principal: establecer las responsabilidades tanto penal como administrativa, en los delitos contra el patrimonio cultural de la nación.

### **Antecedentes internacionales**

Guadamarra (2013), en su tesis titulada: “*La gestión del patrimonio cultural municipal: entre la teoría y la praxis*”. Tesis para optar el Título de Licenciado en

Desarrollo y Gestión interculturales, Universidad Autónoma de México. La principal aportación de este trabajo es haber develado las acciones de patrimonialización, junto con sus agentes e intereses, que han tenido lugar en Tlacotalpan a partir de la iniciativa de proponer la Zona de Monumentos Históricos como Patrimonio Mundial ante la UNESCO y posterior a la obtención de esta declaratoria. Debido a la falta de iniciativa, participación ciudadana y apropiación social dentro de estos procesos, la memoria de la comunidad respecto a estos hechos es casi nula. Además, se llegó a otras conclusiones como: la participación ciudadana en los procesos de patrimonialización ha sido de manera muy incipiente y nunca ha terminado en la ejecución satisfactoria de un proyecto de gestión patrimonial.; falta de sensibilización de los funcionarios públicos respecto al patrimonio, su importancia y su función; existen planes de manejo para Tlacotalpan, pero no se han implementado por falta de voluntad; La gestión del patrimonio local en su estado ideal o utópica no existe en Tlacotalpan, y no existe porque ni siquiera se concibe la idea de lo que esta actividad implica.

Minguez (2012), en su tesis titulada: *“Patrimonio cultural y turismo en los reales sitios de la comunidad de Madrid y sus incidencias en el territorio”*. Tesis para optar el Grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid. Mencionado en la Revista Cátedra Intercultural, Universidad de Córdoba, 2012. Esta tesis doctoral se centra en estudiar las relaciones que existe entre la actividad turística y los Reales Sitios; de igual forma, estudia las maneras como estas relaciones se plasma en la zona de estudio, dando cabida a espacios turísticos, y la problemática que ello conlleva. Se trata de Aranjuez, El Pardo y San Lorenzo de El Escorial, tres destinos de larga tradición turística y excursionista, a escala regional y nacional, que han resultado atractivos para los visitantes, motivando el desplazamiento de miles de personas a lo largo de un siglo, en función de su condición de Residencia Real y de la riqueza patrimonial que posee, y que, además, en la última década están acondicionándose para recibir nuevas formas de turismo. Los casos de Aranjuez y de San Lorenzo de El Escorial representan dos destinos turísticos patrimoniales maduros, que lentamente se van haciendo más dinámicos en cuanto a otras formas turísticas como las vinculadas a la naturaleza, la universidad o los congresos.

## 1.2 Marco Teórico Referencial

La cultura y el turismo son dos términos que van de la mano ya que ambas participan en una misma acción. En la actualidad la cultura se ha tornado importante en todo el universo lo que se ve plasmado en el incremento acelerado del turismo, siendo nuestro país uno de los más visitados por sus riquezas arqueológicas y costumbres ancestrales por parte de turistas de diversas nacionalidades.

Según Fernández y Guzmán (2004) “Patrimonio es la interacción de la sociedad con el ambiente, incluyendo el conocimiento, aptitudes y hábitos adquiridos por los miembros de una sociedad”. El término hace mención a la historia y se concatena con la esencia de la cultura; el patrimonio es entonces extracto de valores de identidad que una sociedad reconoce como propios.

La Unesco (2002) en la declaración universal sobre a diversidad cultural afirma lo siguiente:

La cultura adquiere diversas formas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se expresa en la originalidad y la pluralidad de las identidades que determinan los grupos y las sociedades que componen la humanidad.

Por otro lado, en sentido literal, cultura significa: cultivo, ello implica el resultado o efecto de labrar los conocimientos humanos y de armonizar por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre (Díaz y Huayhua, 2014, p.16).

Según Zamora (2011) todas las conceptualizaciones de patrimonio cultural se asemejan en algunas cuestiones básicas. En primer lugar, el patrimonio tiene que ver con la cultura y con la naturaleza. En segundo término, el patrimonio está relacionado con el pasado histórico de una sociedad. Finalmente, el pasado es siempre una edificación social.

### **1.3 Marco Temporal**

El proyecto de investigación materia de estudio, fue desarrollado durante los meses comprendidos entre setiembre y noviembre del 2016, cumpliendo con el cronograma de trabajo establecido para ello.

### **1.4 Contextualización**

Para entender qué es la gestión del patrimonio cultural municipal y definir cuál es su importancia, primero se debe establecer qué concepto de cultura se defenderá a lo largo de este trabajo, pues cualquier gestión o política cultural se verá definida siempre a partir de lo que se tiene en mente cuando se piensa en cultura. En primer lugar, es necesario destacar el carácter complejo de la cultura. Debido a la naturaleza intrínseca de la cultura que le confiere de transversalidad, diversidad y omnipresencia, ésta debe ser entendida como un sistema complejo.

Por ello se recurrirá a la concepción de diversos términos que son necesarios en la investigación, los cuales se detalla a continuación:

#### **(a) Definición de Cultura**

La palabra cultura proviene del latín cultus, inicialmente estaba referida a la labor agrícola, en la actualidad la comprendemos como el cultivo del espíritu del ser humano, de las capacidades intelectuales del hombre, y su conceptualización ha cambiado en el transcurso de la historia (Díaz y Huayhua, 2014, p. 16).

Edward Tylor (2012), define la cultura como "aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad".

Existe múltiples acepciones para la palabra "cultura", algunas las han enriquecido y se hace necesario conocerlas para comprender en sustancia el concepto:

UNESCO 2002, define la cultura:

El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad y un grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

De lo mencionado anteriormente manifestar que la cultura cobija todas las prácticas humanas como las económicas, científicas, comunicativas, jurídicas, sociales, religiosas, entre otras.

### **(b) Cultura y Cultura Turística**

La cultura llegó al presente siglo como abanderado de políticas públicas de diversas naciones, especialmente las que gozan de un valioso patrimonio; sin embargo, también hay quienes la oferta de dichas políticas va a paso lento, fracasaron por falta de interés gubernamental, economía o la naturaleza le es esquiva por el paso del tiempo.

Benedict (1989), manifiesta que la terminología cultura, antiguamente era parte de un léxico utilizado por un grupo de profesionales técnicos o antropólogos, pero en la actualidad el concepto ha tomado fuerza que se ha modificado por el de “nuestra cultura”, el cual puede ser utilizado por cualquier persona para referirse a un espacio de tiempo o a algún lugar.

La V Conferencia Iberoamericana de la Cultura (Lima 2002) señala que, la cultura es creadora de sentidos y significados, y productora de identidades, pero a la vez lo es de bienestar y riqueza, y es una actividad que dinamiza la economía. Además, juega un rol importante en cada uno de los procesos de desarrollo endógeno, las cuales se basan en las propias potencialidades de los países y regiones: desde este punto de vista la cultura no debe estar asociada solo a las dinámicas propias de los mercados, sino que también y de manera fundamental, debe estar vinculado a las políticas de desarrollo.

### **(c) Patrimonio**

La palabra patrimonio podemos definirla como la herencia y los derechos que posee una comunidad o grupo de personas y que debe ser preservado y transmitido de generación en generación para su beneficio.

UNESCO 2012, dice que el patrimonio “es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras”.

Hablar de patrimonio es hacer mención de las riquezas materiales e inmateriales que nuestros antecesores nos dejaron como herencia en cada espacio de tiempo. Pues como se sabe estos bienes nos permiten forjarnos nuestra propia identidad tanto como nación y como personas y a la vez nos faculta saber quiénes somos y de dónde procedemos, logrando con ello un afianciamento como personas dentro de la sociedad a la cual pertenecemos.

Todos somos una familia, pero al mismo tiempo somos parte integrante de una sociedad, una región o un país. Por eso, así como recibimos todos los bienes materiales y las tradiciones familiares, también recibimos como obsequio la cultura que nos identifica en que sociedad nacimos, crecimos y nos desarrollamos. Es así que todas las características distintivas que una sociedad tiene en común como los hábitos, los valores, la lengua, la religión, la vestimenta, la danza o su música son representaciones culturales que hacen que podamos reconocer como partes de una comunidad y a la vez entre nosotros mismos. Por ello, todo lo detallado anteriormente pertenece a lo que llamamos patrimonio cultural.

El patrimonio simboliza un legado invaluable que se traslada de generación en generación y que permite identificar a una comunidad, es por eso que ello debe ser conservado para que pueda ser compartido con otras generaciones que se interesen por enriquecer su cultura como la de otras comunidades.

La herencia cultural “Implica un proceso de reconocimiento, generalmente intergeneracional, de unos elementos (desde el territorio a la genealogía) como



parte del bagaje cultural y su vinculación a un sentimiento de grupo” (Santana, 2004, p. 5)

El Ministerio de Cultura del Perú conceptualiza la palabra patrimonio como “La herencia de cualquier bien, ya sea material o inmaterial, que nuestros antepasados han dejado a lo largo de la historia y que se transmite de generación en generación”.

En nuestro país, La Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, define al patrimonio cultural de la manera siguiente:

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a toda manifestación del quehacer humano - material o inmaterial- que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.

#### **(d) Tipos de Patrimonio Cultural**

El patrimonio cultural es la herencia que recibimos de nuestros antepasados y que está constituido por bienes materiales tales como libros, cuadros, piezas arquitectónicas; de igual manera, comprende las distintas características que distinguen a una sociedad como son la lengua, los valores, costumbres, la religión, las celebraciones, vestimenta, música, etc.

En nuestro país se reconocen todas estas expresiones culturales tanto de las comunidades tradicionales, las indígenas como las afrodescendientes. Los tipos de patrimonio cultural son:

**Patrimonio material inmueble:** está constituido por las riquezas culturales que no pueden moverse tales como los restos arqueológicos (templos, cementerios, huacas, etc.), las diversas obras arquitectónicas coloniales y republicanas.

**Patrimonio material mueble:** está constituido por las riquezas culturales que pueden desplazarse a cualquier lugar, tales como cerámicas, pinturas, esculturas, tejidos, orfebrería, mobiliario, monedas, libros, escritos, entre otros.

**Patrimonio inmaterial:** está constituido por el folclor, el arte popular, la medicina tradicional, la cocina típica, las leyendas, las fiestas y costumbres, entre otros. Ellos representan las expresiones de la cultura viva, expresada por los individuos de manera individual o grupal y que son transmitidos a lo largo de la historia y que forman parte de la diversidad cultural.

**Patrimonio cultural subacuático:** está representado por los rastros de la vivencia humana que han permanecido parcial o totalmente bajo el agua, en forma parcial o continua y que tienen carácter histórico, cultural y arqueológico por lo menos en el lapso de 100 años.

**Patrimonio industrial:** está constituido por todos los bienes muebles e inmuebles que han sido obtenidos o producidos por una comunidad en relación a sus actividades industriales es decir está referido a cualquier construcción o estructura fija perteneciente al periodo de la revolución industrial.

**Patrimonio documental:** está referido a todo tipo de documentación que refleja la memoria colectiva de un pueblo o una nación y que se mantiene en archivos y bibliotecas o instituciones semejantes. En cuanto a la riqueza bibliográfica, está referido a los manuscritos, libros, publicaciones periódicas, fotos, boletines y otro material impreso. En otras palabras, este patrimonio está referidos a documentos y textos impresos sobre papel, así como las reproducciones, medios digitales, audiovisuales y otros.

### **(e) La protección y defensa del Patrimonio Cultural**

La custodia y defensa de las riquezas culturales no solo es tarea que corresponde a las instituciones culturales, sino también a cada uno de nosotros como ciudadanos que somos. Por eso la labor más importante que tenemos, es alcanzar un cambio en la actitud de la sociedad en general y sobre de cada uno de los

ciudadanos en cuanto a la importancia de nuestra herencia: es decir los monumentos incaicos, las edificaciones arquitectónicas y todos aquellos escritos que permitan dar fe de los importantes vestigios del pasado y que debemos contribuir con su resguardo.

Para lograr lo manifestado anteriormente, es que tanto los gobernantes como los organismos e instituciones locales son los encargados de alcanzar este cambio en la conducta. Por ello, seguidamente detallamos algunas acciones básicas que se necesitan realizar con una apropiada gestión y custodia del patrimonio cultural en la localidad:

- (1) Identificar el patrimonio cultural. Es decir, contabilizar cuántos y cuáles bienes culturales cuenta cada una de las comunidades, para poder así trazar un plan que permita protegerlos y cuidarlos como corresponde.
- (2) Planificar una gestión adecuada. Significa plantear estrategias que permitan su defensa y sobre todo su manejo y conservación de cada uno de las zonas y monumentos más importantes.
- (3) Alentar la participación de la ciudadanía en la seguridad de los bienes culturales. Para ello se debe trazar planes que permitan en primer lugar educar a los pobladores como cuidar dichos bienes, en segundo lugar, promocionar los incentivos en la ciudadanía, formando grupos de apoyo y sobre todo haciéndoles participar en la toma de decisiones, comunicando las necesidades de protección y conservación y sus posibles beneficios tanto para la comunidad como para el poblador.
- (4) Elaborar reglas de protección. Ello implica crear normativas que permitan declarar zonas intangibles tanto los sitios y monumentos como sus alrededores, así como la declaración de zonas rígidas en los centros históricos, aplicando las normas correspondientes permitiendo cuidar la belleza e higiene de la comunidad.

- (5) Instaurar circuitos culturales. Ello implicaría promover el turismo cultural, de una manera planificada, generando con ello recursos no sólo para mantener y preservar los sitios y monumentos, sino que nos puede brindar beneficios económicos para la comunidad en general. Promocionar la visita a los museos y centros culturales ello permitirá la difusión y promoción del patrimonio cultural local contribuyen con ello a la formación y toma de conciencia de la población.

#### **(f) La Gestión del Patrimonio Cultural**

“Aplicación de criterios empresariales y administrativos a la Gestión del Patrimonio Cultural, mediante el gerenciamiento de los recursos financieros y humanos; marketing para lograr un adecuado préstamo de bienes y servicios a los que disfrutan de él, conservando y revalorando el patrimonio cultural” Miguel Revilla (2010).

Según el Ministerio de Cultura (2016), una vez que se identifica la herencia cultural, es primordial establecer un Plan de Defensa de dicho patrimonio, el cual implica también lograr el compromiso tanto de las autoridades como de la ciudadanía en general en la protección y preservación el patrimonio cultural; para lograr este objetivo debemos establecer cuántos y cuáles son los bienes culturales, determinar la problemática, plantear soluciones posibles y elaborar proyectos.

También el Plan de Defensa de la herencia cultural local se basa, primero, en lograr el reconocimiento de la importancia de la protección y preservación del patrimonio cultural y en segundo lugar el compromiso de las autoridades y de la ciudadanía en su conjunto a través de una participación activa.

“La gestión del patrimonio consiste en las prácticas que lo involucran, que comienzan con la investigación y que continúan con la conservación, protección, exposición, divulgación y su utilización como recurso turístico, entre otras” (Unesco, 1982).

“Conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes

adecuado a las exigencias sociales contemporáneas”. (Ballart y Treserras 2001, 15).

“La gestión del patrimonio cultural se vierte en un proceso participativo construido en la cotidianeidad y de forma conjunta y abierta, a través de la interacción de diferentes actores que cooperan entre sí para disfrutar de ese patrimonio, y asegurar al mismo tiempo su transmisión a las generaciones futuras y su viabilidad en el tiempo. Porque el patrimonio es un legado, y sólo tiene valor en la medida en que es reconocido y tiene significado en la vida de un individuo, grupo o comunidad, fortaleciendo su identidad”. (Monsalve 2011, 39).

Por ello la gestión del patrimonio cultural en el distrito de Mala, debe ser considerada como uno de los objetivos estratégicos dentro del Plan de Desarrollo Concertado del distrito; para que dentro de la gestión del plan de desarrollo se convierta en una visión de futuro y permita el involucramiento no solo de autoridades sino de toda la población en general para la promoción, preservación, difusión y utilización del patrimonio cultural como recurso turístico, en beneficio del distrito y de la comunidad.

## **II. Problema de Investigación**

## **2.1 Aproximación Temática:**

La gestión del patrimonio, como política cultural en una ciudad y sobre todo en nuestro distrito, debería ser una acción, obligación y derecho incuestionable para las autoridades gubernamentales y la sociedad civil. Sin embargo, el compromiso por preservar y difundir el patrimonio cultural termina siendo sólo un elemento de capital simbólico y de prestigio para la atracción de turistas y no cristaliza en una gestión integral del patrimonio que incida en el desarrollo local.

El patrimonio cultural está basado en el pasado por eso hay que reconocerlo y salvaguardarlo ya que pone de manifiesto los valores de lo que fuimos, siendo demostrados por los objetos, monumentos y obras de arte de aquella época. Las manifestaciones populares no eran reconocidas como patrimonio cultural, pero desde hace unos años se le reconoce como tal ya que, sin ser materiales, se mantienen como parte de la tradición de los pueblos y comunidades. Por ello el patrimonio cultural traza la identidad de los pueblos y que con más empeño hay que mantenerla para sortear los peligros de la globalización.

Como se sabe la preservación del patrimonio cultural es una tarea colectiva que implica la participación de diversos involucrados, por eso su conservación en manos de expertos está basado en el reconocimiento exclusivo tanto de los valores históricos como artísticos y en las características materiales del bien, hasta la concepción del patrimonio como bien para el desarrollo integral de la comunidad.

En la definición de patrimonio cultural se puede comprender la intervención de todos los miembros de la comunidad como actores en su constitución. Por eso su participación nace desde la propia noción de patrimonio y que debe ser duradero a lo largo del tiempo y sobre todo permanecer durante todo el proceso de su conservación y gestión.

Pero como se es sabido, de todo el conjunto de ciudades que poseen patrimonios culturales en nuestro país, son escasas las que cuentan con instrumentos de gestión debidamente proyectadas a efectos de desarrollarse sosteniblemente, por eso su proceso administrativo deficiente conlleva a diversos

tipos de problemas tanto en lo económico, social y ambiental, lo que es el caso del distrito de Mala que cuenta con escasas herramientas de gestión tanto para la preservación y difusión de los patrimonios culturales como la de promoción del turismo en el distrito.

### **Estudios Relacionados**

A través de la cultura, podemos evaluar las manifestaciones de una comunidad, es decir, sus hábitos y costumbres que poseen cada uno de sus integrantes. Es también el medio a través del cual el grupo humano alcanza su formación dentro de una comunidad y a la vez da la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, por ello podemos decir que no hay una cultura uniforme para todos los pueblos.

Nuestro país es tomado en cuenta como uno de los pueblos más ricos en cuanto a herencia cultural se refiere, pues cobija las joyas culturales más nutridas y diversas del mundo dado por el legado de los diferentes pueblos a lo largo de su historia, en sus diferentes etapas y lugares, antes de ser colonizados por los españoles. Así mismo tuvo como herencia a uno de los virreinos más poderosos de todo el continente americano. El valle de Mala no es ajeno a ello, ya que también cuenta con grandes patrimonios culturales como los restos arqueológicos El Salitre, los cuales deben de ser preservados y difundidos promoviendo con ello el turismo interno tanto en nuestro distrito como en nuestro país.

Pero tenemos que ser realistas, de todo el conjunto de localidades que poseen patrimonio cultural, en el Perú, son escasas las que cuentan con instrumentos de gestión debidamente planteados para efectos de su ejecución y desarrollo sosteniblemente, pues muchos presentan un proceso administrativo deficiente que conlleva a diversos problemas que va desde lo económico y social hasta lo ambiental, lo que es el caso del distrito de Mala que cuenta con escasas políticas culturales dirigidas al patrimonio en el espacio local, los que pueden e impiden ser fuente del desarrollo turístico en el distrito.



## **Preguntas Orientadoras**

Todo lo expresado anteriormente sobre gestión del patrimonio cultural, nos conduce a plantearnos las siguientes interrogantes:

¿Existe gestión municipal del patrimonio cultural en el distrito de Mala?

¿Cómo interviene la ciudadanía en la gestión del patrimonio desde el municipio?

¿Desde la municipalidad, existe algún instrumento de gestión del patrimonio planificado que oriente las acciones en este sentido?

Con el desarrollo de esta investigación se pretende dar respuesta a todas estas interrogantes.

## **2.2 Formulación del Problema de Investigación:**

### **Problema General**

¿Qué acciones se han realizado para una mejor gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala – 2015 y cuáles son sus alcances y limitaciones?

### **Problemas Específicos:**

¿Existe gestión del patrimonio cultural en la Municipalidad distrital de Mala?

¿Cómo interviene la ciudadanía en la gestión del patrimonio desde la municipalidad?

¿Existe políticas culturales dirigidas al patrimonio en el distrito de Mala?

## **2.3 Justificación**

### **2.3.1 Justificación Práctica**

Alcanzar lo trazado en la presente investigación, nos va a permitir encontrar respuestas concretas a problemas de conservación, identidad y puesta en valor del patrimonio cultural, incidiendo en el desarrollo del distrito de Mala. Con dichos

resultados se podrá tener la posibilidad de sugerir cambios en las reglamentaciones que regulan el proceso municipal de la materia en el distrito de Mala.

### **2.3.2 Justificación Teórica**

Esta investigación trata, mediante la aplicación de la teoría y de conceptos principales de conservación, identidad y puesta en valor del patrimonio cultural, encontrar soluciones a situaciones internas (abandono, identidad, etc.) y del entorno (promoción, competencia, etc.) que afectan de alguna manera al patrimonio cultural. Ello permitirá contrastar diferentes conceptos del proceso cultural en una realidad concreta: el patrimonio cultural.

Por ello Fernández y Guzmán (2004) manifiesta que el patrimonio cultural está conformado por partes del ambiente transformado, incluyendo las formas de organización de una sociedad, las relaciones y organismos de la misma sociedad; y a su vez, siendo la misma sociedad quien rescata su pasado, de manera distinta, seleccionando ciertos bienes y testimonios que son significativos.

### **2.3.3 Justificación Legal**

Para la investigación nos apoyaremos en las siguientes bases legales:

En la Legislación Internacional del Patrimonio Arqueológico el Perú ha suscrito convenios, declaraciones, recomendaciones y otros instrumentos jurídicos con o sin fuerza vinculante que tienen por objeto regular el accionar de los Estados en relación a la protección del patrimonio arqueológico en todas sus formas, inspirado en los principios de solidaridad y cooperación internacional lo podemos catalogar como:

#### **Universal**

Una de las justificaciones es la convención realizada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, aprobado en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

## **Regional**

En el ámbito regional se pretende integrar y aunar los esfuerzos nacionales a través de una eficiente cooperación entre los países latinoamericanos, fundamentalmente, para tomar precauciones e impedir la importación y exportación ilegal de los objetos saqueados. Así por ejemplo, el acta sobre Protección y Recuperación de Bienes del Patrimonio Cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina, se suscribió con la finalidad de promover políticas, mecanismos y disposiciones legales comunes para la identificación, el registro, protección, conservación, vigilancia, restitución y repatriación de aquellos bienes que integran el patrimonio cultural de los países miembros, también en ella se diseñó y ejecutó acciones coordinadas que impidan la el ingreso o salida, la extracción, tránsito internacional o transferencia ilegal de los mismos entre los países que conforman la Comunidad Andina y otros países ajenos a dicha comunidad. Este instrumento creó el Comité Andino de Lucha contra el Tráfico Ilícito, con funciones específicas. Entre las principales normas del sistema jurídico regional americano tenemos:

- (a) La Convención de San Salvador sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas. (OEA, Santiago de Chile, 1976).
- (b) La Decisión 588 que sustituye la Decisión 460 sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los Países que pertenecen a la Comunidad Andina de Naciones.

## **Nacional**

Según nuestra constitución Política de 1993 en el artículo 21° hace referencia que tanto los yacimientos y restos arqueológicos, monumentos, construcciones, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios que contengan valor histórico, y que estén expresamente declarados como bienes culturales, y provisionalmente los que se suponen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, no teniendo en cuenta si su condición de propiedad es privada o pública.

Están protegidos por el Estado. La ley garantiza la propiedad de dicho patrimonio. Con ello fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como su restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional.

También lo conforman todas aquellas normativas que han sido tramitadas expresa y deliberadamente, con el objetivo de regular las conductas de todas aquellas personas que participan en el proceso de identificación, registro, inventario, promoción, difusión, protección, defensa, restauración, investigación, puesta en valor y restitución de los bienes arqueológicos.

Nuestro país por tener innumerables restos arqueológicos desde hace mucho tiempo cuenta con normas y leyes que tanto directa como indirectamente salvaguardan el patrimonio cultural arqueológico. Entre las principales normativas tenemos:

- (a) Constitución de 1993.
- (b) Ley General del Patrimonio Cultural, Ley N° 28296.
- (c) Reglamento de la Ley General de Patrimonio Cultural, R.S. N° 004-2000-ED.

## **2.4 Relevancia**

Como no conocer la riqueza del patrimonio cultural de un determinado lugar, aprender de él, y sobre todo vivenciarlo a través de las experiencias tomando cada momento como una oportunidad de crecimiento, pues involucrarnos en la cultura, adoptar nuevos hábitos y hacer nuevas amistades, todo ello nos conducirá a romper viejos mitos o creencias y a redescubrirnos nosotros mismos.

En ese contexto el presente proyecto nos va a permitir aperturar nuestra mente sin juzgamiento. Al conocer una nueva cultura nos enfrentamos a nuevas formas de vida, algunas de ellas de repente nos parezcan fuera de lugar, inseguras, poco saludables, o simplemente sin sentido, pero debemos saber que siempre hay una lección de vida que aprender, siempre y cuando estemos dispuestos a ello. Por

ello debemos disfrutar conscientemente cada sitio que visitemos, ello nos hará volver a casa siendo distintos y mejores seres humanos.

Por otro lado, desarrollando el turismo podemos presenciar de cerca y en vivo otras culturas, otras comunidades, otras sociedades, otras costumbres, otras formas de vivir, otras formas de relacionarse y otros ambientes geográficos, etc. De lo manifestado anteriormente podemos averiguarnos a través de enciclopedias, mapas y fotos, es sólo a consecuencia del turismo que las sociedades podrán interactuar directamente con otras costumbres muy distintas a las que normalmente estamos acostumbrados a experimentar, pudiendo así con ello ampliar o aperturar nuestra propia cultura y experiencia como persona.

## **2.5 Contribución**

El presente trabajo, que tiene como materia de investigación la gestión del patrimonio cultural del distrito de Mala, ubicado en la provincia de Cañete, de la región Lima, busca proporcionar a la comunidad maleña una herramienta de planificación estratégica que identifique la particularidades de sus patrimonios culturales, sus falencias, sus oportunidades de desarrollo y sus riesgos, entre otros, con la finalidad de plantear políticas que impulsen la manera de como preservar y difundir el patrimonio cultural en el distrito.

En ese sentido la formulación de este proyecto de investigación servirá como instrumento de gestión para que a través de ella se tome las mejores decisiones a cargo de las autoridades del distrito; además, permitiría reorientar todos los medios disponibles al cumplimiento de objetivos estratégicos y a realizar acciones correctivas con la finalidad de preservar y difundir nuestra herencia, logrando con ello el desarrollo Sostenible de la localidad.

## **2.6 Objetivos**

### **2.6.1 Objetivo General**

Describir y analizar la gestión del patrimonio cultural realizado en la municipalidad distrital de Mala - 2015 y explicar sus alcances y limitaciones.

### **2.6.2. Objetivos Específicos**

Identificar las labores de gestión del patrimonio cultural del distrito de Mala.

Determinar si la participación de la ciudadanía es escasa o nula en la gestión del patrimonio desde el municipio.

Identificar las políticas culturales dirigidas al patrimonio en el distrito de Mala.

### **III. Marco Metodológico**

### **3.1 Metodología**

El trabajo ha sido elaborado teniendo como metodología la “investigación - acción” sobre cada uno de los componentes que forman el proyecto, el cual sigue una línea cuantitativa, cualitativa, descriptiva y crítico reflexivo del tema materia de estudio de la presente investigación.

Para ello se acudió a información bibliográfica, análisis de proyectos e investigación anterior; entrevista a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Mala y cuestionarios dirigidos a los habitantes del distrito de Mala para definir su grado de apreciación sobre la administración del patrimonio cultural en el distrito. El trabajo de campo, consistió en recabar datos en forma directa tal y como se presenta en la realidad es decir desde donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar la variable, realizando la averiguación de opiniones con el que se pregunta directamente a los involucrados.

Arias (2012), define:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.

#### **3.1.1 Tipo de Estudio**

El trabajo materia de estudio utilizó el tipo de investigación Cualitativa, puesto que se realizó encuestas a pobladores del lugar y a la vez entrevista a autoridades del distrito, para obtener información primaria sobre la gestión del patrimonio cultural en el distrito de Mala.

En ese sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2006) expresan que la investigación mixta “puede utilizar los dos enfoques -cuantitativo y cualitativo- para responder distintas preguntas de investigación de un planteamiento del problema”.



### 3.1.2 Diseño

El trabajo realizado posee el diseño de investigación no experimental, del tipo descriptivo simple. No experimental porque no se puede manipular la variable.

El desarrollo de esta investigación se realizó tomando los datos primigenios o primarios obtenidos directamente por el investigador a través de encuestas para conocer la opinión de las personas, así como las entrevistas hecha a las autoridades del distrito en la materia de investigación.

### 3.1.3 Población, Muestra y Muestreo

**Población:** La población materia de estudio estuvo compuesta por los ciudadanos del distrito de Mala comprendidos entre los 18 a más años, el cual según el último censo del 2007 llegaba a 12,765 personas.

**Muestra:** Para realizar el cálculo del tamaño de la muestra se tuvo que emplear la fórmula que se muestra a continuación. (Levin 2004).

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

**Reemplazando:**

$$n = \frac{12,765(1.96)^2 0.5(1 - 0.5)}{0.05^2(12,765 - 1) + (1.96)^2 0.5(1 - 0.5)} = 373$$

La muestra está conformada por 373 personas moradores del distrito de Mala.

**Muestreo:** las 373 personas de la muestra fueron seleccionados aleatoriamente a través del muestreo aleatorio simple.

Tabla 01

*Población y muestra del proyecto*

Distrito	Población total	Población de estudio	Muestra
San Pedro de Mala	27,881	12,765	373
<b>Total</b>	<b>27,881</b>	<b>12,765</b>	<b>373</b>

Fuente: censo (2007)

### **3.2 Escenario de Estudio**

El estudio se desarrolló tomando los datos originales o primarios obtenidos en forma directa por el investigador, el lugar de ejecución fue la ciudad de Mala, Provincia de Cañete, Región Lima.

#### **3.2.1 Ubicación y Límites**

Mala, es parte integrante de la jurisdicción de Cañete, Departamento de Lima y se encuentra posicionada en la costa centro de nuestro país, a 86 Km. de la capital, estando ubicada a unos 32 m. sobre el nivel del mar, y posee una extensión territorial de 129.31 Km. cuadrados.

Mala es un distrito de la provincia de Cañete, que limita: por el Norte, con los distritos de San Antonio y Santa Cruz de Flores cuyo límite es el río Mala; por el Sur con el distrito de Asia, cuyo límite son los cerros campana y Cenizo; por Este, con Calango que tiene como límite el lugar denominado Totumito; por el Sur este, con el distrito de Coayllo y por el Oeste, con el Océano Pacífico.

#### **3.2.2 Características Generales del Área de Estudio**

##### **Relieve**

Mala posee un relieve relativamente llano que favorece a la actividad agrícola, posee costas que son bañadas por el océano pacífico, cuenta con playas y caletas como las de Bujama, Totoritas; también cuenta con cerros como los de Santa Rosa y otros. Su suelo es aluvial con tierras fértiles. También posee colinas, montañas, grandes desiertos y áreas salinadas.

##### **Clima**

En pueblo de Mala posee un clima templado cálido con precipitaciones esporádicas, teniendo como temperatura promedio anual 25° en verano y 14° en invierno.

##### **Hidrografía**

Mala cuenta con un importante y único recurso hídrico es el Río que lleva su mismo

nombre, del cauce de sus aguas depende toda la actividad agrícola que se distribuye a lo largo de todo el valle. Este río, nace en la laguna de Guascacocha a 4,627 m.s.n.m al pie de la cordillera denominada Ñongote a 5,781 m. Es nutrido por las “Goteras del Cerro Negro” a 4,627 m. de altitud. Su extensión lineal es de 116 km., con 2000 km. de cuenca. Baja hasta Calango y se abren en los distritos de Santa Cruz de Flores y San Antonio, formando un ancho triángulo aluvial sobre el Océano Pacífico.

El pueblo de Mala cuenta con diversos anexos y AA.HH. como son: La Huaca, San Juan de Barcelona, Bujama Baja, Bujama Alta, 27 De Diciembre, San José del Monte, Santa Rosa, Dignidad Nacional, San Marcos de la Aguada, San Juan Bautista, Nuevo San Juan, entre otros; se recolectará la información necesaria a través de encuestas para la presente investigación.

### 3.2.3 Aspecto Social del Área de Estudio

#### Demografía

El distrito de Mala cuenta con 27,881 habitantes, de ese total la mayor parte es urbana 91.9% de su población total y el 9.1% es rural encontrándose distribuida en los diversos anexos y caseríos del distrito. La población tanto de hombres como de mujeres es casi igual, siendo el 50.1 % de hombres (14,072) y el 49.9 % de mujeres el (13,809), tal como se muestra en tabla siguiente:

Tabla 02

*Población del Distrito de Mala según Sexo, Área Urbana y Rural*

<b>Población</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Urbana	12,881	12,750	25,631	91.9 %
Rural	1,191	1,059	2,250	9.9 %
Total	14,072	13,809	27,881	
%	50.1 %	49.9%		100%

Fuente: INEI (2007).

## Educación:

En la ciudad de Mala se encuentran 44 instituciones educativas entre públicas y privadas de los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior.

La tasa de analfabetismo de 15 años a más en el distrito de Mala a nivel nacional es del 3%, donde la mayor proporción se ve reflejado en la población femenina especialmente del área urbana, tal como se aprecia en la tabla 03:

Tabla 03

*Tasa de Analfabetismo, según sexo y zona urbana o Rural del distrito de Mala con respecto al total nacional*

Variable/Indicador	Distrito Mala	
	Cifras absolutas	%
Población analfabeta (15 años y mas)	586	3
Hombres	149	1.5
Mujeres	437	4.5
Urbana	480	2.7
Rural	106	6.9

Fuente: INEI (2007)

## Salud

La comunidad maleña cuenta con los servicios de un (01) Centro de Salud, 03 puestos de salud ubicados en Dignidad Nacional, Bujama Baja y San Marcos de la Aguada así como 01 centro de atención de EESALUD.

El promedio de atenciones diarias en el centro de salud es de 80, mientras que en los puestos de salud en promedio es de 12. Entre los casos más frecuentes tenemos:

1. Infecciones a las vías respiratorias (resfríos, faringitis, bronquitis)
2. Infecciones diarreicas y atenciones en casos accidentales.

Si alguno de los pacientes presenta algún tipo de complicación estos son derivados al hospital Rezola de la provincia de Cañete con cualquiera de las 2 ambulancias con que cuenta el centro de salud categoría I-III.

### **3.2.4 Características Económicas del área de Estudio**

#### **La agricultura**

Es el sector económico principal y la más sobresaliente del distrito. Mala posee un valle amplio que es alimentado por los cauces del río que lleva su mismo nombre, sus aguas son encausadas, por medio de un canal llamado Bujama, y tiene una extensión longitudinal de diecisiete (17) Km., naciendo en la bocatoma, en el anexo de San José del Monte, y culmina cerca del anexo de Pampa Dolores, entrelazada con varios canales laterales. Uno de los productos que se cultivan en el distrito es el algodón, estadísticamente en los últimos tiempos se ha reducido el volumen de producción, la yuca y sorprende con la producción de quinua en la última década, además de diversos productos de pan llevar, frutales como el plátano de seda, plátano variedad "Isla de Mala", plátano morado, manzana delicia y la vid.

#### **Minería**

Mala, cuenta con un yacimiento minero y es uno de los privilegiados dentro de la zona costera peruana, corresponde a la Mina Condestable, que actualmente viene explotando el cobre como mineral principal, lo que permite a la ciudad de Mala, recaudar ingresos extras por concepto de canon y regalías, siendo ello muy beneficioso para la comunidad.

#### **Pesca**

El poblador que vive a orillas de la playa tiene como actividad tradicional la pesca. Eternamente, la presencia del océano, así como del río, ha ofrecido a los diversos habitantes del distrito una de las fuentes de alimentación, por la abundante y gran diversidad de especies hidrobiológicas. Dentro de las especies marinas tenemos: la lorna, el jurel, la caballa, el lenguado, el pejerrey, la chita, el bonito, el cangrejo, entre otros, y dentro de las especies de río tenemos al camarón. En la ciudad de Mala, la pesca se realiza en forma artesanal, pues carece de un muelle que permita

la llegada y partida de las numerosas embarcaciones artesanales. Otros tipos de pesca que también se practica son mediante el tendido de redes y a cordel.

### **Comercio**

Esta actividad en el pueblo de Mala, ha experimentado un enorme desarrollo en la última década, ya que por su cercanía a la capital hace que el comercio se realice a mayor escala. El comercio no solo se da entre la población maleña, sino también con distritos vecinos como Asia, Chilca, Calango, Coayllo, San Antonio, Santa Cruz de Flores y otros Distritos del Nor Oeste de Yauyos y Sur Oeste de Huarochirí, que se trasladan a través de las quebradas de Chilca, Asia y del propio río Mala, a ofrecer sus diversos productos como son las uvas, nísperos, ciruelas, pacay, duraznos, palta, tunas, higos, sandía, plátanos y diversidad de manzanas que son ofrecido en el mercado mayorista de frutas del distrito y mercados minoristas. Adicionalmente a ello también ofrecen sus vinos y sus piscos elaborados artesanalmente que ha creado una economía sostenible interna.

### **Avicultura**

Esta actividad ha tenido un crecimiento enorme y constante en los últimos tiempos, gracias a una de las empresas más importante dedicado a la avicultura como es “San Fernando”, quien cuenta con una “Incubadora” ubicada cerca del mismo pueblo de Mala, y a la vez posee innumerables unidades reproductivas como granjas de pollos y pavos. Otra empresa que también complementa esta actividad y que participa con la crianza de cerdos, es la Negociación Pecuaria “Santa Patricia S.A” que posee granjas de cerdos. Estas actividades en su conjunto brindan grandes oportunidades de trabajo, tanto a jóvenes como adultos; sin embargo, por su cercanía también ha generado un problema latente contra la salud.

### **Turismo**

El valle de Mala, sin lugar a dudas posee un gran afluente turístico, por su campos muy respetada por los visitantes, por sus restos arqueológicos, sus platos tradicionales de la zona, por sus particularidades geográficas, por sus playas y por ser el centro de atención e interés turístico de otras zonas como la de los distritos aledaños de San Antonio, Santa Cruz de Flores y Calango, siendo Mala el medio

obligado para ello, aún para aquellas personas que se trasladan hacia el balneario de Asia. Esta situación ha permitido que, en los últimos años, el pueblo de Mala haya empezado a implementar diversas infraestructuras turísticas como restaurantes, hoteles, centros recreacionales y sobre todo campestres.

A continuación, enumeramos cada uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad de Mala:

- (a) Restos arqueológicos de “El Salitre”, “Totoritas”, “Cerro Salazar” y “Cerro Piñón”
- (b) Capillas de “El Señor de la Rinconada” y el histórico “Templo de la Barranca”.
- (c) Diversas playas, como Totoritas, Bujama Baja, Boca de río, Barcelona y La Caleta.
- (d) Sus grandes sembríos de diversas variedades de plátano maleño, vid y manzanas.
- (e) Fondos dedicados a la crianza de caballos peruano de paso, los cuales están ubicados específicamente en el lugar llamado “Los Platanales”, entre los Criaderos que se encuentra están Lazcan, La Pólvora y San Miguel.
- (f) El gran centro turístico llamado “Bujama Lackus” ubicado en la zona de los platanales que es una gran laguna artificial, donde se realizan campeonatos internacionales de sky acuático.
- (g) Grandes atractivos turísticos como Restaurante “La Huaca” “El Sembrador” “La Ramadita”, donde se comparte con centros ecológicos de crianza de algunas especies acompañado con gastronomía tradicional y las afamadas achicharronarías “Doña Paulina”, “Huapaya”, “La Madrina” “Barahona”, Arias”, “Concordio”, “Yaya” ubicadas en la Av. Antigua Panamericana Sur y Marchand.

### **3.2.5 Restos Arqueológicos**

#### **Las ruinas de “El Salitre”**

Reconocida como parte integrante del patrimonio cultural de la nación, en 1987. Su antigüedad corresponde al horizonte intermedio tardío (siglo XI-XV). Sus restos presentan un centro ceremonial, cementerio, complejo, pirámides, plataforma y

templo. Está ubicado a la izquierda de la desembocadura del río Mala a 3.2 Km. al oeste del distrito del mismo nombre.

### **Restos arqueológicos de “Cerro Salazar”**

Está ubicado en la margen izquierda del río Mala, esta zona es conocida por los pobladores como “El boquerón” el Cerro Salazar es muy frecuentado por los pescadores maleños para realizar la pesca. Este resto arqueológico fue registrado en 1997 por primera vez, y muy recientemente la arqueóloga Carmen Gabe Benoki ha realizado investigaciones de estos restos arqueológicos.

### **Restos arqueológicos del “Cerro Piñón”**

Cerro Piñón está localizado en el camino hacia Bujama Alta, los restos que se encuentran allí ubicados fueron utilizados como centros estanciales, vigías y otros rituales mágicos-religiosos, tal como lo demuestran las investigaciones y los indicios encontrados en aquel lugar.

### **Restos arqueológicos “Totoritas”**

La zona arqueológica “Las Totoritas” de Mala cuenta con una extensión de 30 Hectáreas para investigación y dentro de ella con una extensión de 09 Has + 6490 m<sup>2</sup> con un perímetro de 1,276.90 ml totalmente intangibles se encuentra ubicada las ruinas de “El Salitre” declarado como patrimonio cultural de la nación el 26 de junio 1987.

## **3.3 Caracterización de sujetos**

Los sujetos que son parte de la materia de la investigación está comprendida por la muestra escogido al azar de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Mala comprendido en sus anexos y asentamientos humanos, autoridades del distrito de Mala y por los turistas ocasionales que visitan el distrito materia del estudio.

## **3.4 Trayectoria Metodológica**

La ejecución de la investigación se planificó en dos fases o etapas, siguientes:



**1.- Fase de campo:** En ella en primer lugar se realizó la visita a cada uno de los complejos arqueológicos para realizar la observación, filmación y toma fotográficas in situ y así recopilar la información necesaria sobre su situación actual de cada uno de ellos. En segundo término, se realizó las entrevistas a pobladores y sobre todo al alcalde del distrito de Mala y otras autoridades a quienes se les sometió a un balotario de preguntas para obtener información primaria respecto a los temas de investigación. Por último, se aplicó las encuestas a un porcentaje muy representativo de la población llamada muestra y se les dio un cuestionario con 10 preguntas para solicitar su opinión acerca de la gestión del patrimonio cultural y las repercusiones que esta puede tener en el distrito de Mala.

Las encuestas a través de un cuestionario tuvieron como fin medir el grado o nivel de conocimiento que tiene el ciudadano maleño acerca de su entorno socio económico, ambiental, turístico y cultural.

**2.- Fase de Gabinete.-** Es la última fase en donde una vez recopilada la información se empezaron a analizar e interpretar todos los datos acumulados tanto bibliográficos como del trabajo de campo, elaborando con ellos los cuadros, figuras y el informe final.

### **3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

El trabajo de investigación utilizó diversas técnicas e instrumentos los cuales se detallan a continuación:

- **Técnica Documental:**

En primer término, se realizó la recopilación de información a través de textos, folletos, publicaciones y otros escritos para ampliar los conceptos, metodología y poder estructurar el marco teórico que sustentaría la presente investigación.

- **Entrevistas:**

Entrevista a autoridades de la municipalidad distrital de Mala, la cual fue realizada empleando una guía de entrevista y un cuestionario establecido con anterioridad. (Fuente propia).

### - Encuesta:

Encuesta a pobladores del distrito de Mala, que se ejecutó gracias al empleo de un cuestionario elaborado para tal fin. (Fuente propia).

### 3.6 Tratamiento de la Información

La información recopilada en la investigación por medio de las encuestas y entrevistas aplicada a nuestra muestra ha sido manejada responsablemente ya que de ella depende los resultados de la investigación. Por ello tanto la búsqueda como el manejo de la información se han realizado siguiendo los procedimientos planificados para ello, y sobre todo utilizándolos de la mejor manera guardando la confidencialidad de los encuestados y de la información dada por ellos, logrando así una investigación de calidad.

### 3.7 Mapeamiento

El siguiente diagrama representa el sistema de obtención de datos de la investigación en estudio, en el cual se detalla cuáles son los escenarios en las que se llevará a cabo la investigación, es decir con ello se logrará un acercamiento a la realidad social, donde se identificará a cada uno de colaboradores o participantes, mostrando las señales más resaltantes de la situación o fenómeno que son objeto de análisis.

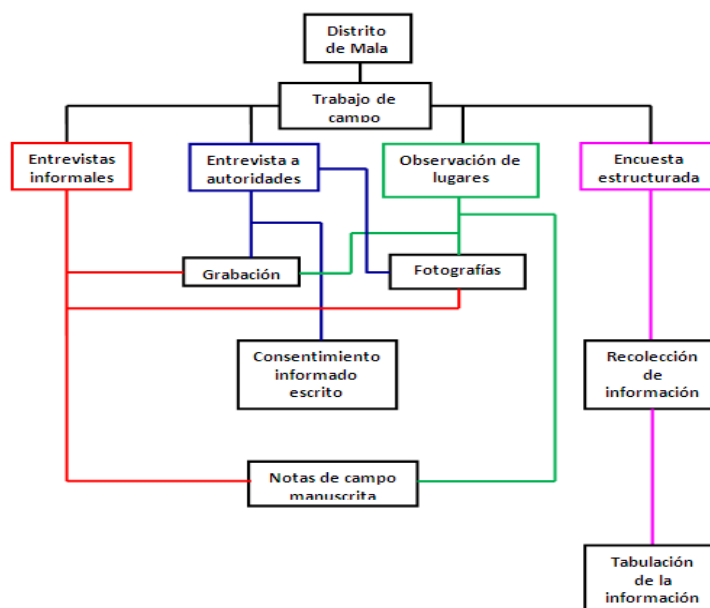


Figura 1. Sistema de recolección de datos

### **3.8 Rigor Científico**

Para sostener la reserva y exactitud (validez) de los testimonios reunidos durante la investigación, se ha manejado con mucho celo la información sobre los sujetos encuestados o entrevistados registrándola adecuadamente y guardándola de manera segura.

La información recolectada se ha manejado adecuadamente ya que el mal manejo de ellas pudo conducir a estropeo de recursos, el vulneramiento de la confidencialidad y la insuficiencia para responder a preguntas de la investigación agregando equivocaciones desconocidos o aleatorios al estudio. Por eso para sortear estos serios resultados, la información de la investigación ha sido documentada y guardada de manera adecuada, y no ha sido alterada o cambiada, pues se ha mantenido la originalidad de ellas, logrando ejecutar la investigación con la información tal y como se obtuvo de los encuestados en el trabajo realizado en el campo.

Todo este proceso de búsqueda de información se realizó en forma completa y muy cuidadosa para evitar su desviación, pudiendo con ellas comprobar las hipótesis propuestas en la investigación y sobre todo guardando la confidencialidad de los encuestados y de la información dada por ellos.

## **IV. Resultados**

Los diversos resultados obtenidos mediante el empleo de diversos instrumentos como el cuestionario, fueron examinados y comparados utilizando diversas tablas estadísticas de referencia, por lo tanto, se llegó a fijar una relación condicionada entre las escalas de medida y las operaciones estadísticas adecuadas a través del análisis estadístico en forma descriptiva, el cual consistió en la explicación de las variables numéricas de cada uno de los cuestionarios mediante los índices estadísticos de posición y de dispersión.

#### 4.1 Descripción de resultados

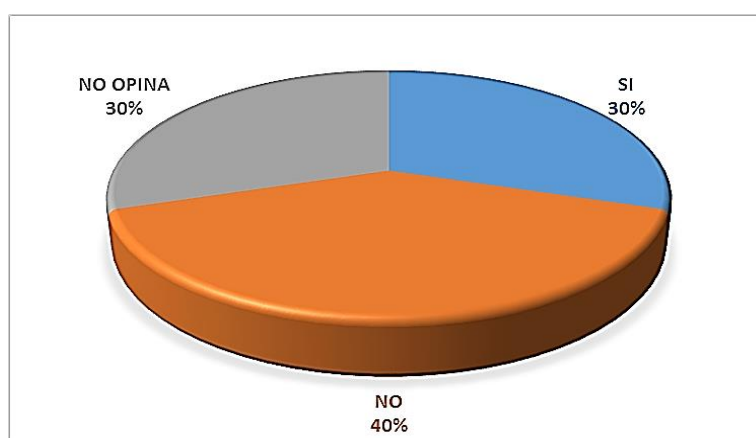
##### 4.1.1 Descripción de los resultados en cuanto a la gestión del patrimonio cultural

Seguidamente se presentan la descripción de los datos obtenidos de cada una de las preguntas del cuestionario sobre gestión del patrimonio cultural.

Tabla 04

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre si el distrito de Mala cuenta con patrimonios culturales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	30	30	30
	No	8	40	40	70
	No opina	6	30	30	100
	Total	20	100	100	



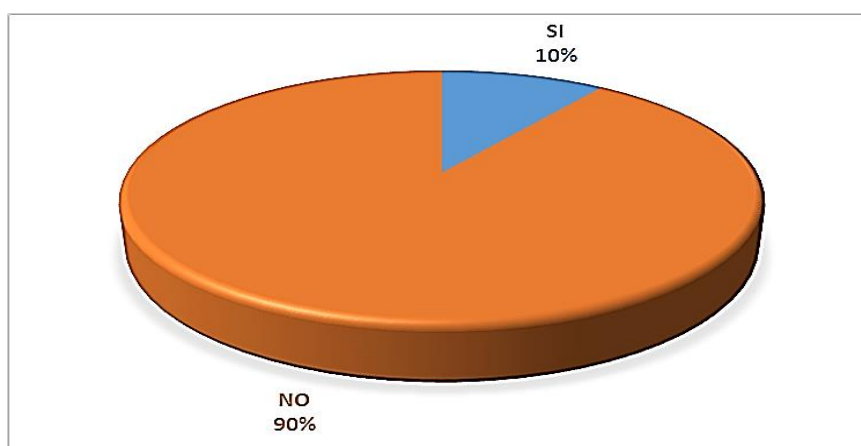
*Figura 2. Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre si el distrito de Mala cuenta con patrimonios culturales*

Como se muestra en la tabla 04 el 40.0% de los encuestados manifiesta que no sabe que el distrito de Mala cuenta con patrimonios culturales, el 30.0% manifiesta que, si sabe, mientras que el otro 30.0% no opina ante la pregunta propuesta.

Tabla 05

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores si han visitados algunos de los patrimonios culturales del distrito de Mala*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	2	10	10	10
	No	18	90	90	100
	Total	20	100	100	



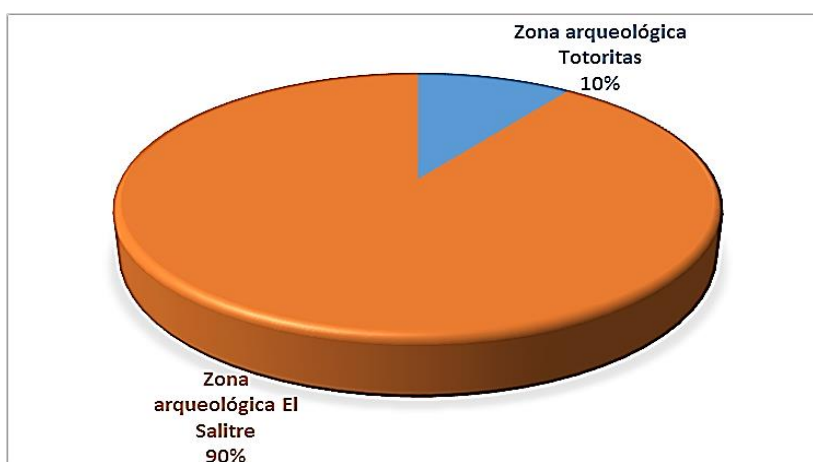
*Figura 3. Distribución porcentual según la opinión de pobladores si han visitados algunos de los patrimonios culturales del distrito de Mala*

Como se muestra en la tabla 05 el 90.0% de los encuestados manifiesta que no ha visitado alguno de los patrimonios culturales del distrito de Mala, mientras que el 10.0% manifiesta que si los ha visitado.

Tabla 06

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre los patrimonios culturales del distrito de Mala que conoce*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Zona arqueológica Totoritas	2	10.0	10.0	10.0
Zona arqueológica El Salitre	18	90.0	90.0	100.0
Total	20	100.0	100.0	



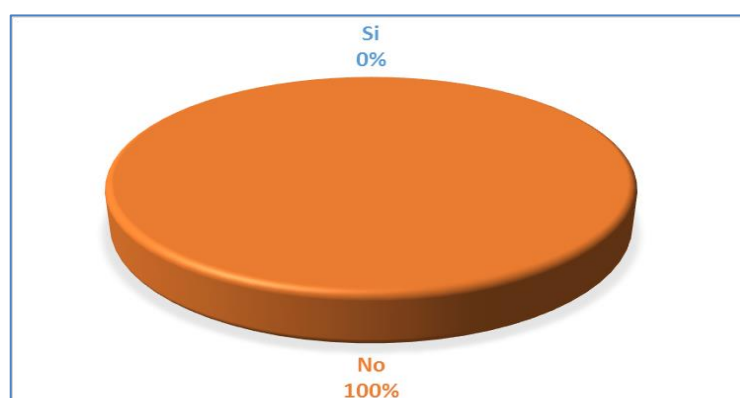
*Figura 4.* Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre los patrimonios culturales del distrito de Mala que conoce

Como se muestra en la tabla 06 el 90.0% de los encuestados manifiesta que conoce la zona arqueológica El Salitre y el 10.0% la zona arqueológica Totoritas.

Tabla 07

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre la gestión del patrimonio cultural por parte de la municipalidad distrital de Mala*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	00	00	00	00
	No	20	100	100	100
	Total	20	100	100	



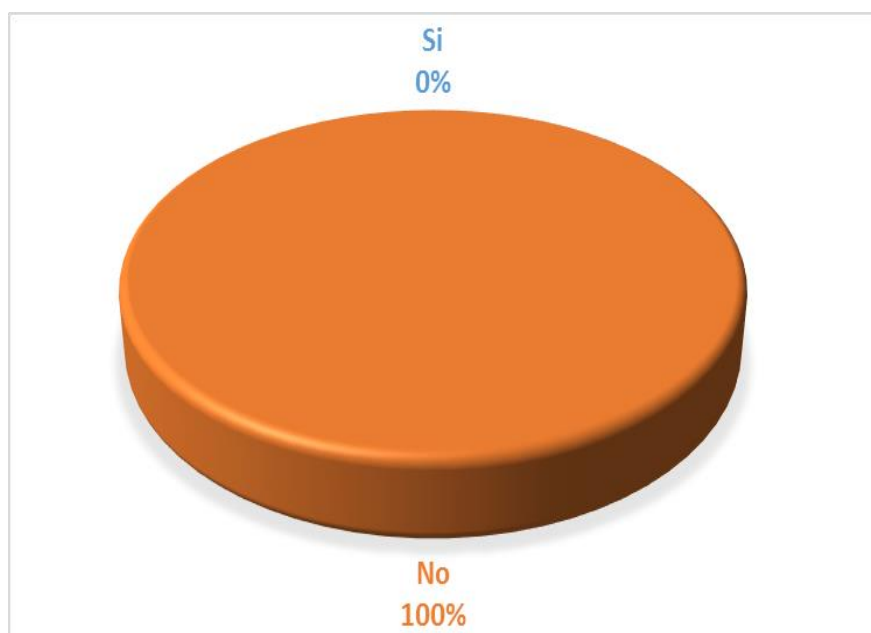
*Figura 5.* Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre la gestión del patrimonio cultural por parte de la municipalidad distrital de Mala

Como se muestra en la tabla 07 el 100 % de los encuestados manifiesta que no conoce de alguna gestión del patrimonio cultural realizada por parte de la municipalidad distrital de Mala.

Tabla 08

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre su participación en la gestión del patrimonio cultural en su distrito*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	00	00	00	00
	No	20	100	100	100
	Total	20	100	100	



*Figura 6.* Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre su participación en la gestión del patrimonio cultural en su distrito

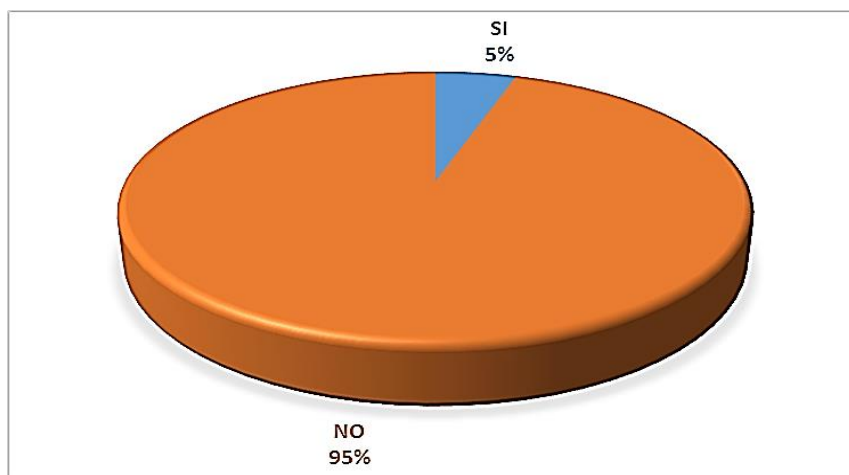
Como se muestra en la tabla 08 el 100.0% de los encuestados manifiesta que no participa de alguna manera en la gestión del patrimonio cultural en su distrito.



Tabla 09

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de programas o proyectos por parte de las autoridades o instituciones privadas, de conservación y promoción de los patrimonios culturales del distrito*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	1	5	5	5
	No	19	95	95	100
	Total	20	100	100	



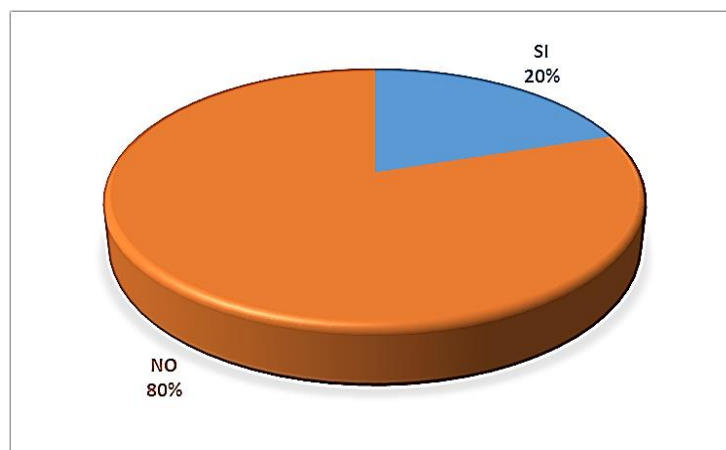
*Figura 7. Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de programas o proyectos por parte de las autoridades o instituciones privadas, de conservación y promoción de los patrimonios culturales del distrito*

Como se muestra en la tabla 9 el 95.0% de los encuestados manifiesta que no conoce de programas o proyectos por parte de las autoridades o instituciones privadas para la conservación y promoción de los patrimonios culturales del distrito, el 5.0% que si conoce de programas y proyectos.

Tabla 10

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de programas o proyectos educativos de promoción de los patrimonios culturales en el distrito*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	4	20	20	20
	No	16	80	80	100
	Total	20	100	100	



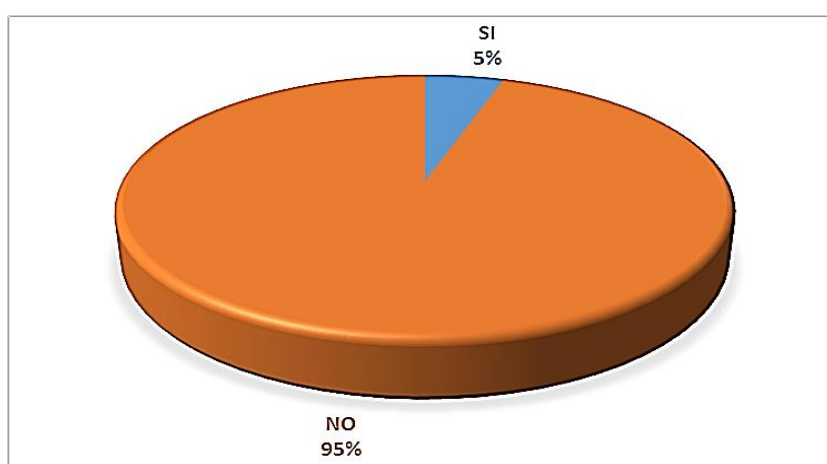
*Figura 8.* Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de programas o proyectos educativos de promoción de los patrimonios culturales en el distrito

Como se muestra en la tabla 10 el 80.0% de los encuestados manifiesta que no conoce de programas o proyectos educativos de promoción de los patrimonios culturales del distrito, el 20.0% que si conoce de programas y proyectos educativos.

Tabla 11

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre si la Municipalidad de Mala realiza acciones de prevención y protección del Patrimonio Cultural en el distrito*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	1	5	5	5
	No	19	95	95	100
	Total	20	100	100	



*Figura 9.* Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre si la Municipalidad de Mala realiza acciones de prevención y protección del Patrimonio Cultural en el distrito

Como se muestra en la tabla 11 el 95.0% de los encuestados manifiesta que la municipalidad de mala no realiza acciones de prevención y protección del patrimonio cultural del distrito, mientras que el 05.0% manifiesta que si la realiza.

Tabla 12

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de alguna política cultural implementada por la Municipalidad de Mala, para facilitar los procesos de gestión del Patrimonio Cultural en el distrito*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	00	00	00	00
	No	20	100	100	100
	Total	20	100	100	



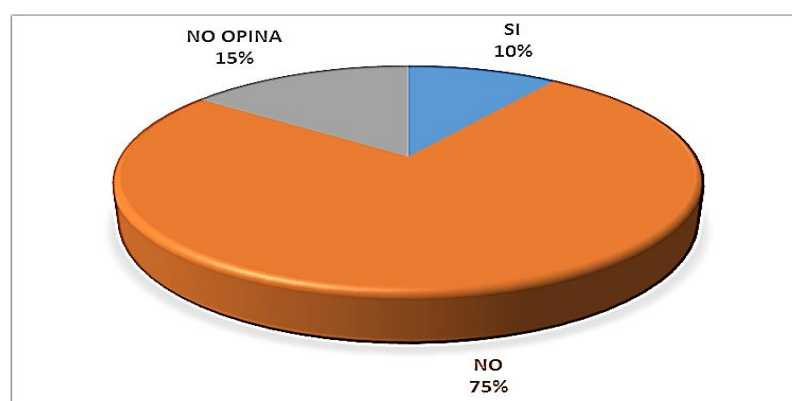
*Figura 10. Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre el conocimiento de alguna política cultural implementada por la Municipalidad de Mala, para facilitar los procesos de gestión del Patrimonio Cultural en el distrito*

Como se muestra en la tabla 12 el 100.0% de los encuestados manifiesta que no conoce de alguna política cultural implementada por la Municipalidad de Mala, para facilitar los procesos de gestión del Patrimonio Cultural en el distrito.

Tabla 13

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la opinión de pobladores sobre si cree que la municipalidad de Mala realiza una buena gestión del Patrimonio cultural en el distrito*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	2	10	10	10
	No	15	75	75	85
	No opina	3	15	15	100
	Total	20	100	100	



*Figura 11. Distribución porcentual según la opinión de pobladores sobre si cree que la municipalidad de Mala realiza una buena gestión del Patrimonio Cultural en el distrito*

Como se muestra en la tabla 13 el 75.0% de los encuestados manifiesta que no cree que la Municipalidad de Mala realiza una buena gestión del patrimonio cultural en el distrito, el 10.0% que, si cree que realiza una buena gestión del patrimonio cultural, mientras que el 15.0% no opina ante la pregunta propuesta.

#### **4.1.2 Descripción de la guía de entrevista al alcalde del distrito de Mala sobre la gestión del patrimonio cultural en su distrito.**

##### **01. Para usted, ¿cuál es el papel que cumple la cultura, y en particular, el patrimonio, en el municipio?**

Cumple un rol muy importante porque genera identidad y expresa la herencia de tradiciones y costumbres de nuestros antepasados.

##### **02. ¿Existe algún dinero asignado para la cultura en el municipio?**

El presupuesto es mínimo y no alcanza para hacer una mejor tarea cultural.

**03. ¿Qué piensa de la participación de los Maleños en la gestión del patrimonio cultural en el distrito?**

Pienso que la participación es poca o casi nula, pero con un poco de promoción y difusión todos podemos ayudar en la gestión.

**04. ¿Qué políticas culturales ha implementado su gestión para promocionar y difundir el patrimonio cultural en el distrito?**

Por lo pronto el 30 de setiembre del 2016 en reunión de consejo se ha emitido una resolución donde se declara de interés municipal el reconocimiento de los recursos turísticos naturales y culturales del distrito de Mala, encargando en primer término un inventario de dichos recursos, lo cual servirá como instrumento de gestión para futuros proyectos de desarrollo turístico y cultural.

**05. ¿Qué está haciendo la municipalidad para proteger el patrimonio cultural en el distrito?**

En realidad, no tenemos los medios económicos, pero estamos solicitando permanente ayuda al Ministerio de Cultura y Gobierno Regional que hasta ahora no llega a destino, estamos haciendo los esfuerzos necesarios para que el patrimonio cultural sea protegido y no sean dañadas.

**06. ¿Existe algún presupuesto asignado por el gobierno central o regional para preservación de los patrimonios culturales de la nación en el distrito de Mala?**

Del Gobierno nacional nada y si conocemos que existe un presupuesto regional, pero en el caso de Mala no llega esa ayuda.

**07. ¿A nivel de gestión, que acciones de planificación y control del patrimonio cultural están tomando como municipio?**

Reitero que en estos momentos estamos trabajando en el levantamiento del inventario de los recursos patrimoniales y seguidamente estaremos implementando políticas para la promoción y protección del patrimonio cultural en nuestro distrito.

**08. Principales carencias y limitaciones para la administración de la cultura y el patrimonio en Mala.**

Sin lugar a dudas la falta de economía, el tráfico de tierras que es un problema latente pese a estar prohibido las invasiones y quizá también la ausencia de mayor protagonismo de autoridades y pobladores.

## **V. Discusión**

La información obtenida de los pobladores del distrito de Mala por medio de la encuesta, así como la entrevista al alcalde del distrito para solicitar información sobre la gestión del patrimonio cultural en el distrito, lograron identificar algunos aspectos importantes que ameritan examinarlas y analizarlas, para ello se ira relacionando con cada una de las hipótesis propuestos en la presente tesis:

(A) Las labores de gestión del patrimonio cultural del distrito de Mala son escasas.

(A.1) De las encuestas realizadas a la población de Mala se obtuvo la siguiente información:

(a) Existe un porcentaje elevado (75.0%) de personas que manifiestan que no cree que la Municipalidad de Mala realiza una buena gestión del patrimonio cultural en el distrito, comparado con el 10.0% que si cree que realiza una buena gestión del patrimonio cultural.

(b) Existe un porcentaje elevado (95.0%) de personas que manifiestan que no conocen de programas o proyectos por parte de las autoridades o instituciones privadas de conservación y promoción de los patrimonios culturales del distrito de Mala, comparado con el 5.0% que manifiesta que si conoce de estos programas y proyectos de promoción de los patrimonios culturales.

(c) Existe un porcentaje elevado (80.0%) manifiesta que no conoce de programas o proyectos educativos de promoción de los patrimonios culturales del distrito, mientras que solo un 20.0% manifiesta que si conoce.

(d) La totalidad de los encuestados (100%) manifiesta que no conoce de alguna labor de gestión del patrimonio cultural realizada por parte de la Municipalidad distrital de mala.

(A.2) De la entrevista realizada al alcalde del distrito de Mala, a la pregunta, ¿Qué está haciendo la municipalidad para proteger el patrimonio cultural en el distrito?, se tuvo como respuesta que no cuentan con medios económicos, pero que están solicitando permanente ayuda al Ministerio de Cultura y Gobierno Regional que hasta ahora no llega a destino.



Con los datos expuestos en los párrafos anteriores, no hacen más que corroborar que hay una deficiente gestión y apoyo al patrimonio cultural por parte de las autoridades del distrito.

Este resultado se relaciona con lo dicho por Guadarrama Sosa (2013), que manifiesta que la gestión del patrimonio local en su estado ideal o utópica no existe y no existe porque ni siquiera se concibe la idea de lo que esta actividad implica.

(B) La participación de la ciudadanía es escasa o nula en la gestión del patrimonio desde el municipio.

(B.1) De las encuestas realizadas a la población de Mala se obtuvo la siguiente información:

(a) El 100.0% de los encuestados manifiesta que no participa de alguna manera en la gestión del patrimonio cultural en su distrito, ello debido al desconocimiento de la existencia de patrimonios culturales en el distrito.

(b) Existe un porcentaje elevado (90.0%) de personas que manifiestan que no han visitado alguno de los patrimonios culturales del distrito de Mala, mientras que el 10.0% manifiesta que, si los ha visitado, ello debido a que no conocen estos patrimonios culturales.

(B.2) De la entrevista realizada al alcalde del distrito de Mala, a la pregunta, ¿Qué piensa de la participación de los Maleños en la gestión del patrimonio cultural en el distrito? se tuvo como respuesta que la participación es poca o casi nula, pero con un poco de promoción y difusión todos podemos ayudar en la gestión.

Por ello con los datos expuestos en los párrafos anteriores, no hacen más que corroborar la propuesta, esto debido posiblemente a la poca promoción, difusión y sensibilización a la ciudadanía por parte de las autoridades del distrito para que participen en la gestión del patrimonio cultural.

Este resultado se relaciona con lo dicho por Guadarrama Sosa (2013), quien manifiesta que la participación ciudadana en los procesos de patrimonialización ha

sido de manera muy incipiente y nunca ha terminado en la ejecución satisfactoria de un proyecto de gestión patrimonial.

(C) Inexistencia de políticas culturales dirigidas al patrimonio en el distrito de Mala.

(C.1) De las encuestas realizadas a la población de Mala se obtuvo la siguiente información:

- (a) El 100.0% de los encuestados manifiesta que no conoce de alguna política cultural implementada por la Municipalidad de Mala, para facilitar los procesos de gestión del Patrimonio Cultural en el distrito.
- (b) Un elevado porcentaje (95.0%) de los encuestados manifiesta que la municipalidad de mala no realiza acciones de prevención y protección del patrimonio cultural del distrito, mientras que el 05.0% manifiesta que si la realiza.

(C.2) De la entrevista realizada al alcalde del distrito de Mala, a la pregunta, ¿A nivel de gestión, que acciones de planificación y control del patrimonio cultural están tomando como municipio? Se tuvo como respuesta que en estos momentos están trabajando en el levantamiento del inventario de los recursos patrimoniales y seguidamente estarán implementando políticas para la promoción y protección del patrimonio cultural en nuestro distrito; a la pregunta ¿Qué políticas culturales ha implementado su gestión para promocionar y difundir el patrimonio cultural en el distrito?, se tuvo como respuesta, que por lo pronto el 30 de setiembre del 2016 en reunión de consejo se ha emitido una resolución donde se declara de interés municipal el reconocimiento de los recursos turísticos naturales y culturales del distrito de Mala, encargando en primer término un inventario de dichos recursos, lo cual servirá como instrumento de gestión para futuros proyectos de desarrollo turístico y cultural.

Con los datos expuestos en los párrafos anteriores, no hacen más que corroborar la propuesta, esto debido a que la municipalidad del distrito de Mala no ha

implementado aún políticas culturales dirigidas a la preservación, conservación y promoción del patrimonio cultural del distrito.

Este resultado se relaciona con lo dicho por Guadarrama Sosa (2013), quien manifiesta que existen planes de manejo para Tlacotalpan, pero no se han implementado por falta de voluntad de las autoridades.

Con todo lo expuesto en los párrafos anteriores, se demuestra la propuesta general proyecto que dice: La gestión del patrimonio cultural realizado en la municipalidad distrital de Mala – 2015 es inadecuada, ello debido a la falta de un modelo dinámico de gestión patrimonial que contenga lineamientos y políticas que contribuyan a la preservación y difusión del mismo.

## **VI. Conclusiones**

## Conclusiones

- Primera:** La gestión del patrimonio local no existe en Mala, y no existe porque ni siquiera se concibe la idea de lo que esta actividad implica. Esto tiene que ver con el hecho de que, a nivel municipal dentro del plan de desarrollo concertado del distrito, no se tiene como objetivo estratégico la gestión del patrimonio cultural en el distrito, incluirlo permitiría contribuir a la preservación y difusión del mismo.
- Segunda:** Existe un desconocimiento generalizado de la población sobre el patrimonio cultural en el distrito, pues un alto porcentaje de la población encuestada desconoce de la existencia de patrimonios culturales en el distrito.
- Tercera:** La ausencia de programas o proyectos por parte de las autoridades ediles o instituciones privadas, de conservación y promoción de los patrimonios culturales, hace que cualquier esfuerzo independiente a favor del patrimonio, limite el desarrollo cultural en el distrito.
- Cuarta:** El aumento de las actividades turísticas en el distrito de Mala se viene dando lentamente; por ello tanto la población como sus autoridades deben tomar conciencia del gran potencial cultural que poseen y que por muchos años no lo considera importante tanto para los pobladores como para el distrito.

## **VII. Recomendaciones**

## Recomendaciones

- Primera:** El pueblo de Mala posee de una diversidad de atractivos patrimoniales que se pueden poner en valor, por ello se recomienda que se apueste por un modelo dinámico de gestión patrimonial que contenga lineamientos y políticas que contribuyan a la preservación y difusión del mismo y sobre todo que éstas estén inmersas en el plan de desarrollo concertado del distrito, como visión de futuro.
- Segunda:** Se recomienda que la municipalidad realice eventos artísticos – culturales y capacitaciones como una manera de promover y promocionar sus patrimonios culturales; para que de esta manera cree conciencia cultural en la población, reflexionen sobre su identidad propia y para que colaboren en su fomento y difusión.
- Tercera:** Se recomienda que la municipalidad del distrito de Mala realice alianzas estratégicas con instituciones privadas, para que de una u otra manera les apoye con la promoción y difusión de los patrimonios culturales y turísticos del valle, ya que ello solucionaría uno de sus problemas en esta materia.
- Cuarta:** La comuna maleña, sabiendo que el movimiento turístico es uno de los medios de alcanzar el desarrollo para su distrito, debe de hacer los esfuerzos necesarios para mejorar en cuanto a la promoción y difusión de todas sus riquezas materiales e inmateriales que posee el distrito.

## **VIII. Referencias**



## Referencias

- Ballart, J. y Tresserras, J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona.
- Constitución Política del Perú 1993
- Benedict, R (1989). *El hombre y la cultura*. EE.UU. Editorial EDHASA.
- Díaz, M. y Huayhua, M. (2014). *Conocimiento del patrimonio cultural-arquitectónico e identidad cultural en estudiantes del 5° año de secundaria, institución educativa "Claverito – Iquitos - 2012*. (Tesis pregrado). Iquitos.
- Fernández, G. y Guzmán, A. (2004). *El patrimonio industrial como recurso para crear rutas turísticas: algunas propuestas en Argentina* Cuaderno Virtual de Turismo, vol. 4, núm. 4, pp. 57-68.
- Fernández, G. y Guzmán, A. (2010). *El patrimonio cultural como oferta complementaria al turismo de sol y playa. El caso del sudeste bonaerense. Argentina*. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 8, N°1, pp. 139-149.
- Fidias, G. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas – Venezuela.
- Guadarrama, A. (2013). *La gestión del patrimonio cultural municipal: entre la teoría y la praxis*. (Tesis pregrado). Universidad del estado de Morelos. Veracruz.
- Hernández, F. (2001). *El patrimonio Cultural*. Gijón.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México
- Levin, D. (2004). *Estadística para administración y economía*. México. Pearson.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación*.
- Minguez, C. (2007). *Patrimonio cultural y turismo en los reales sitios de la comunidad de Madrid y sus incidencias en el territorio*. (Tesis doctoral). Madrid.
- Ministerio de Cultura. (2016). *Manual ¿Que es patrimonio? - Perú*.
- Monsalve, L. (2011). *Gestión del Patrimonio y Cooperación Internacional*. Colombia
- Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona.
- Revilla, M. (2010). *Planeamiento estratégico financiero para la gestión del patrimonio cultural en el Instituto Nacional de Cultura – Cusco*. Perú
- Santana, A. (2004). *Turismo cultural, culturas turísticas*. Universidad de laguna. España

- Tello, K. (2013). *Diseño de un proyecto turístico cultural en el cantón esmeraldas, provincia de esmeraldas*. Ecuador.
- Torres, S. (2004). *Ecoturismo importante alternativa económica fuente de progreso y desarrollo en madre de dios*. Perú.
- Tuero, K. (2013). "Los delitos contra el Patrimonio Cultural: Delimitación de los ámbitos de responsabilidad penal y administrativa". (Tesis maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Tylor, E. (2012). "Cultura para Edward Tylor." BuenasTareas.com. 2012.
- Unesco. (1982), (2012).
- Zamora, E. (2011). *Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial*. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Universidad de Barcelona (España). Vol.9 Nº 1, pp. 101- 113.

## **Anexos**

**Anexo 1: Instrumentos****Cuestionario sobre Patrimonio Cultural****Introducción:**

Este instrumento es utilizado como parte del trabajo de investigación titulado: “**La gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala - 2015**”. Por lo que le pedimos su colaboración, contestando cada pregunta de manera clara y veraz. El testimonio que de ella obtendremos será de carácter secreto y reservado; pues los resultados serán utilizados solo para la investigación. Un agradecimiento anticipado por su valiosa colaboración. A continuación, se les presenta 10 ítems sobre patrimonio cultural, para ello lea atentamente el contenido de las mismas, marque con una X o un aspa la alternativa que indique la respuesta de su preferencia o modo de pensar.

Edad: .....

Sexo: M  F 1. **¿Sabe Ud. si el distrito de Mala cuenta con patrimonios culturales?**Sí  No  No opina 2. **¿Ha visitados algunos de los patrimonios culturales del distrito de Mala?**Sí  No  No opina 3. **¿Qué patrimonios culturales del distrito de Mala conoce Ud?**

Zona arqueológica Salazar	
Zona arqueológica El Salitre	
Zona arqueológica Cerro Piñón	
Zona arqueológica Totoritas	

4. **¿Conoce Ud. alguna labor de gestión del patrimonio cultural por parte de la municipalidad distrital de Mala?**

Sí  No  No opina

5. **¿Participa Ud. de alguna manera en la gestión del patrimonio cultural en su distrito?**

Sí  No  No opina

6. **¿Conoce Ud. de programas o proyectos por parte de las autoridades o instituciones privadas, de conservación y promoción de los patrimonios culturales del distrito?**

Sí  No  No opina

7. **¿Conoce Ud. de programas o proyectos educativos de promoción de los patrimonios culturales del distrito?**

Sí  No  No opina

8. **¿Sabe Ud. si la Municipalidad de Mala realiza acciones de prevención y protección del Patrimonio Cultural en el distrito?**

Sí  No  No opina

9. **¿Conoce Ud. alguna política cultural implementada por la Municipalidad de Mala, para facilitar los procesos de gestión del Patrimonio Cultural en el distrito?**

Sí  No  No opina

10. **¿Cree Ud. que la Municipalidad de Mala realiza una buena gestión del Patrimonio Cultural en el distrito?**

Sí  No  No opina

### **Guía de Entrevista al Alcalde o Regidor Municipal de Cultura**

- 01.** Para usted, ¿cuál es el papel que cumple la cultura, y en particular, el patrimonio, en el municipio?
- 02.** ¿Existe algún dinero asignado para la cultura en el municipio?
- 03.** ¿Qué piensa de la participación de los maleños en la oferta cultural del municipio?
- 04.** ¿Qué políticas culturales ha implementado su gestión para promocionar y difundir el patrimonio cultural en el distrito?
- 05.** ¿Qué está haciendo la municipalidad para proteger el patrimonio cultural en el distrito?
- 06.** ¿Existe algún presupuesto asignado por el gobierno central o regional para preservación de los patrimonios culturales de la nación en el distrito de Mala?
- 07.** ¿A nivel de gestión, que acciones de planificación y control del patrimonio cultural están tomando?
- 08.** Principales carencias y limitaciones para la administración de la cultura y el patrimonio en Mala.

## Anexo 2: Base de datos de gestión del patrimonio cultural

### BASE DE DATO DE VARIABLE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

N°	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8
1	3	1	1	2	3	1	2	2
2	2	1	2	2	1	2	2	2
3	1	4	2	2	1	2	2	2
4	1	1	1	2	3	2	2	2
5	3	4	2	2	3	1	2	2
6	1	1	1	2	1	2	2	2
7	2	1	2	1	1	2	2	2
8	1	1	1	2	1	2	2	2
9	3	1	1	1	3	2	2	1
10	1	1	1	2	1	2	2	2
11	1	2	2	1	3	2	2	2
12	2	1	1	2	1	2	2	2
13	1	1	2	1	1	2	2	2
14	1	4	1	2	3	2	2	2
15	1	1	2	1	1	2	2	2
16	2	1	1	2	1	2	2	2
17	1	1	1	1	1	2	1	1
18	1	1	1	2	3	2	2	2
19	2	1	2	2	1	2	2	2
20	1	1	1	1	3	2	2	2
21	1	1	1	1	1	2	1	2
22	2	1	1	2	1	2	2	2
23	3	1	1	2	3	2	2	2
24	1	2	2	2	3	2	2	2
25	2	1	1	1	2	1	1	1
26	1	2	1	2	3	2	2	2
27	1	1	1	2	3	2	2	2
28	2	4	2	2	1	2	2	2
29	2	2	1	1	2	2	1	2
30	1	4	1	2	1	2	2	2
31	2	1	2	2	3	2	2	2
32	1	2	1	2	3	2	2	2
33	2	1	1	1	3	2	2	2
34	1	4	1	2	1	2	2	2
35	1	1	2	1	3	2	2	2
36	1	1	1	2	3	2	2	2
37	2	4	2	1	2	1	2	2
38	1	4	1	2	1	2	2	2
39	3	1	2	2	3	2	2	2
40	1	1	1	2	3	2	2	2
41	1	4	2	1	3	2	2	2
42	2	1	2	2	3	2	2	2
43	1	1	1	2	1	2	2	2
44	1	1	1	1	3	2	2	2
45	2	4	2	2	3	2	2	2
46	1	2	1	1	3	2	2	2

47	2	2	2	2	1	2	2	2
48	1	4	2	1	3	2	2	2
49	2	4	1	2	2	2	2	2
50	1	4	1	1	3	2	2	2
51	1	4	1	2	3	2	2	2
52	2	1	2	2	1	1	2	2
53	1	2	1	2	1	2	2	2
54	1	1	1	2	1	2	2	2
55	2	4	2	2	1	2	2	2
56	2	1	1	1	2	2	1	1
57	1	3	1	1	3	2	2	2
58	2	1	2	2	2	2	2	2
59	1	1	2	2	3	2	2	2
60	1	1	1	1	3	2	1	1
61	2	4	1	2	1	2	2	2
62	1	4	2	2	3	2	2	2
63	1	2	2	2	3	2	2	2
64	2	1	1	2	2	2	2	2
65	2	2	1	1	3	2	2	2
66	1	1	1	2	2	2	2	2
67	2	4	2	1	3	2	2	2
68	2	1	1	2	2	2	2	2
69	1	1	2	1	1	2	2	2
70	1	3	1	1	3	2	2	2
71	1	1	2	2	1	2	2	2
72	1	4	1	2	3	2	2	2
73	1	2	1	2	3	1	2	2
74	2	2	2	2	3	2	2	2
75	1	4	1	2	3	2	2	2
76	3	4	2	2	3	2	2	2
77	1	2	2	2	3	2	2	2
78	1	4	1	2	1	2	2	2
79	3	1	1	1	3	2	2	2
80	2	1	2	2	2	2	2	2
81	1	1	2	1	2	2	2	2
82	1	1	2	2	3	2	2	2
83	2	4	1	2	1	2	2	2
84	2	2	2	1	1	2	2	2
85	1	1	1	2	3	2	2	2
86	1	2	2	2	3	2	2	2
87	1	1	1	1	3	2	2	2
88	3	4	1	2	3	2	2	2
89	2	1	2	1	2	2	2	2
90	1	2	2	2	2	2	2	2
91	1	1	1	2	3	2	2	2
92	3	4	2	2	3	2	2	2
93	1	1	1	2	1	2	2	2
94	2	1	2	2	2	2	2	2
95	1	1	1	2	1	2	2	2
96	1	1	1	1	3	2	2	1
97	1	4	1	2	1	2	2	2
98	1	1	2	1	3	2	2	2
99	2	1	1	2	1	2	2	2



100	1	1	2	2	1	2	2	2
101	3	4	1	2	3	2	2	2
102	1	4	2	1	1	2	2	2
103	2	2	2	2	2	2	2	2
104	1	1	1	1	1	2	1	1
105	1	1	1	2	3	2	2	2
106	2	4	1	2	1	2	2	2
107	1	1	2	2	3	2	2	2
108	1	1	1	1	3	2	1	2
109	2	1	1	2	2	2	2	2
110	3	1	1	2	3	2	2	2
111	3	2	2	2	3	2	2	2
112	1	1	1	1	3	2	1	1
113	1	1	1	2	3	2	2	2
114	1	1	1	2	3	2	2	2
115	2	4	2	2	2	2	2	2
116	1	1	1	1	2	2	1	2
117	1	1	2	2	1	2	2	2
118	1	1	1	1	3	2	2	2
119	1	1	1	2	2	2	2	2
120	1	1	2	2	3	2	2	2
121	1	4	1	1	2	2	2	2
122	3	1	2	2	3	2	2	2
123	1	2	1	1	3	2	2	2
124	2	1	2	1	1	2	2	2
125	1	4	1	2	1	2	2	2
126	1	1	1	1	3	2	2	2
127	1	2	1	2	3	2	2	2
128	1	4	2	1	3	2	2	2
129	2	1	2	1	1	2	2	2
130	1	1	1	2	1	2	2	2
131	1	2	2	1	3	2	2	2
132	2	4	2	2	2	2	2	2
133	1	1	2	1	3	2	2	2
134	1	1	2	2	1	2	2	2
135	1	4	2	2	3	2	2	2
136	2	1	1	2	1	2	2	2
137	1	2	2	1	2	2	2	2
138	1	4	1	2	3	2	2	2
139	2	1	1	1	1	2	2	2
140	1	4	1	1	3	2	2	2
141	1	1	2	1	2	2	2	2
142	1	4	2	2	1	2	2	2
143	2	1	1	1	1	2	1	1
144	1	3	1	1	3	2	2	2
145	2	2	2	2	1	2	2	2
146	1	1	2	2	3	2	2	2
147	1	1	1	1	3	2	1	1
148	2	4	1	2	1	2	2	2
149	1	4	2	2	3	2	2	2
150	1	1	1	1	3	2	2	2
151	2	1	1	2	1	2	2	2
152	2	1	2	2	1	2	2	2

153	1	1	1	1	1	2	2	2
154	2	1	2	2	3	2	2	2
155	2	1	1	2	1	2	2	2
156	1	2	2	2	1	2	2	2
157	1	3	1	1	3	2	2	2
158	1	2	2	2	2	2	2	2
159	1	4	2	1	3	2	2	2
160	1	2	1	2	3	2	2	2
161	2	1	2	2	1	2	2	2
162	1	4	1	1	3	2	2	2
163	3	4	2	2	3	2	2	2
164	1	2	2	2	3	2	2	2
165	1	4	1	1	1	2	2	2
166	1	1	1	2	3	2	2	2
167	2	2	2	2	1	2	2	2
168	1	1	2	1	1	2	2	2
169	1	1	2	2	3	2	2	2
170	2	4	1	1	1	2	2	2
171	2	1	1	2	3	2	2	2
172	1	1	2	2	3	2	2	2
173	3	4	1	1	3	2	2	2
174	1	1	1	2	3	2	2	2
175	1	1	1	2	3	2	2	2
176	2	1	2	1	2	2	2	2
177	1	1	2	2	1	2	2	2
178	1	2	1	1	3	2	2	2
179	3	4	2	2	3	2	2	2
180	1	1	1	2	1	2	2	2
181	2	2	2	1	2	2	2	2
182	1	4	1	2	1	2	2	2
183	3	1	1	1	3	2	2	1
184	1	2	2	2	1	2	2	2
185	1	1	1	2	3	2	2	2
186	2	1	1	2	1	2	2	2
187	1	2	2	2	1	2	2	2
188	3	1	1	1	3	2	2	2
189	1	1	2	2	1	2	2	2
190	2	1	2	2	2	2	2	2
191	1	1	1	1	1	2	1	1
192	1	2	1	2	3	2	2	2
193	2	2	2	2	2	2	2	2
194	1	4	2	2	3	2	2	2
195	1	2	1	1	1	2	1	2
196	2	2	1	2	1	2	2	2
197	3	1	1	2	3	2	2	2
198	1	1	2	2	3	2	2	2
199	2	1	1	1	3	2	1	1
200	1	2	1	2	3	2	2	2
201	1	4	1	2	3	2	2	2
202	2	4	2	2	2	2	2	2
203	1	2	1	1	2	2	1	2
204	1	1	2	2	1	2	2	2
205	2	1	1	2	1	2	2	2

206	1	1	1	2	1	2	2	2
207	2	1	2	1	1	2	2	2
208	1	4	1	2	2	2	2	2
209	1	2	2	1	3	2	2	2
210	1	4	1	2	3	2	2	2
211	2	1	2	2	2	2	2	2
212	1	4	1	1	1	2	2	2
213	1	2	2	2	3	2	2	2
214	1	1	1	2	3	2	2	2
215	1	4	2	1	3	2	2	2
216	2	1	2	2	2	2	2	2
217	1	2	1	2	1	2	2	2
218	1	1	2	1	3	2	2	2
219	2	4	1	2	2	2	2	2
220	1	2	2	1	3	2	2	2
221	2	4	1	2	2	2	2	2
222	1	4	2	2	3	2	2	2
223	2	2	1	2	1	2	2	2
224	2	1	2	1	2	2	2	2
225	2	4	1	2	3	2	2	2
226	2	1	2	2	2	2	2	2
227	1	2	1	2	1	2	2	2
228	1	2	2	2	2	2	2	2
229	2	4	2	2	3	2	2	2
230	2	1	1	1	3	2	1	1
231	1	3	1	1	3	2	2	2
232	2	2	2	2	2	2	2	2
233	1	1	2	2	3	2	2	2
234	1	1	1	1	3	2	1	1
235	2	2	1	2	2	2	2	2
236	1	4	2	1	3	2	2	2
237	1	2	2	2	3	2	2	2
238	2	1	1	2	1	2	2	2
239	2	1	2	2	1	2	2	2
240	1	2	1	2	1	2	2	2
241	2	1	2	2	3	2	2	2
242	2	2	1	1	2	2	2	2
243	1	1	2	2	1	2	2	2
244	1	4	1	1	3	2	2	2
245	1	2	2	2	1	2	2	2
246	1	4	1	1	3	2	2	2
247	1	2	2	1	3	2	2	2
248	2	2	1	2	2	2	2	2
249	3	2	1	1	3	2	2	2
250	2	2	2	1	2	2	2	2
251	1	1	2	2	1	2	2	2
252	3	1	1	2	3	2	2	2
253	1	4	2	2	3	2	2	2
254	1	2	1	1	1	2	2	2
255	2	1	2	2	2	2	2	2
256	1	2	1	2	1	2	2	2
257	1	1	1	1	3	2	2	1
258	1	4	2	2	1	2	2	2

259	1	2	2	2	3	2	2	2
260	2	2	1	2	3	2	2	2
261	1	2	2	2	1	2	2	2
262	1	4	1	2	3	2	2	2
263	1	1	2	2	1	2	2	2
264	2	1	2	2	2	2	2	2
265	1	1	1	1	1	2	1	1
266	3	2	1	2	3	2	2	2
267	2	4	2	2	2	2	2	2
268	1	4	2	2	3	2	2	2
269	1	1	1	1	1	2	1	2
270	2	2	1	2	3	2	2	2
271	3	1	1	2	3	2	2	2
272	3	2	2	2	3	2	2	2
273	2	1	1	1	2	2	1	1
274	1	2	2	2	1	2	2	2
275	3	4	1	2	3	1	2	2
276	1	1	2	2	1	2	2	2
277	2	4	2	2	2	2	2	2
278	1	1	1	1	1	2	1	1
279	1	2	1	2	3	2	2	2
280	2	1	2	2	2	2	2	2
281	1	1	2	2	3	2	2	2
282	1	2	1	1	1	2	1	2
283	2	4	1	2	2	2	2	2
284	1	2	1	2	3	2	2	2
285	3	2	2	2	3	2	2	2
286	2	1	1	1	3	2	1	1
287	1	1	1	2	3	2	2	2
288	1	1	1	2	3	2	2	2
289	2	4	2	2	2	2	2	2
290	2	4	1	1	2	2	1	2
291	1	1	2	2	2	2	2	2
292	2	4	1	1	2	2	2	2
293	1	1	1	1	1	2	2	2
294	2	4	1	2	1	2	2	2
295	1	4	1	2	2	2	2	2
296	1	2	2	1	3	2	2	2
297	1	1	1	2	3	2	2	2
298	2	1	2	1	2	2	2	2
299	1	4	1	2	1	2	2	2
300	1	1	2	2	3	2	2	2
301	1	1	1	2	3	2	2	2
302	1	4	2	1	3	2	2	2
303	2	2	2	2	2	2	2	2
304	1	1	1	1	1	2	2	2
305	1	2	2	1	3	2	2	2
306	2	4	1	2	3	2	2	2
307	1	1	1	1	3	2	2	2
308	2	1	1	2	2	2	2	2
309	1	4	2	2	3	2	2	2
310	2	2	1	2	2	2	2	2
311	2	1	2	1	2	2	2	2

312	2	4	1	2	3	2	2	2
313	2	1	2	2	3	2	2	2
314	1	1	1	2	2	2	2	2
315	1	2	2	2	3	2	2	2
316	2	4	2	2	1	2	2	2
317	2	1	1	1	3	2	1	1
318	1	3	1	1	3	2	2	2
319	2	1	2	2	1	2	2	2
320	1	2	2	2	3	2	2	2
321	1	1	1	1	3	2	1	1
322	2	2	1	2	2	2	2	2
323	1	4	2	2	3	2	2	2
324	1	1	2	2	3	2	2	2
325	2	1	1	2	2	2	2	2
326	2	2	2	2	1	2	2	2
327	1	1	1	2	2	2	2	2
328	2	1	2	2	3	2	2	2
329	2	1	1	2	1	2	2	2
330	1	1	2	2	2	2	2	2
331	1	3	1	1	3	2	2	2
332	1	1	2	2	3	2	2	2
333	1	4	1	1	3	2	2	2
334	1	2	2	2	3	2	2	2
335	2	2	1	2	2	2	2	2
336	1	4	1	1	3	2	2	2
337	3	1	2	2	3	2	2	2
338	1	2	2	1	3	2	2	2
339	1	4	1	1	1	2	2	2
340	1	1	1	2	3	2	2	2
341	2	1	2	2	1	2	2	2
342	1	1	1	2	2	2	2	2
343	1	2	1	2	3	2	2	2
344	2	4	2	1	3	2	2	2
345	2	1	2	2	1	2	2	2
346	1	2	1	1	3	2	2	2
347	1	1	2	2	3	2	2	2
348	1	2	1	2	3	2	2	2
349	3	1	1	2	3	2	2	2
350	2	2	2	2	2	2	2	2
351	2	1	2	1	2	2	2	2
352	1	1	2	2	3	2	2	2
353	1	4	1	1	3	2	2	2
354	3	1	2	2	3	2	2	2
355	1	4	1	2	1	2	2	2
356	3	1	2	1	3	2	2	2
357	1	1	1	2	3	2	2	2
358	2	1	2	2	1	2	2	2
359	2	1	1	2	3	2	2	2
360	1	2	2	2	3	2	2	2
361	1	1	1	2	3	2	2	2
362	2	1	2	2	1	2	2	2
363	2	1	1	2	2	2	2	2
364	1	2	2	2	1	2	2	2

365	1	1	1	1	3	2	2	1
366	1	4	2	2	1	2	2	2
367	1	1	1	2	1	2	2	2
368	2	2	1	1	2	2	2	2
369	1	1	2	2	1	2	2	2
370	1	1	1	1	3	2	2	2
371	1	4	1	1	1	2	2	2
372	2	2	1	2	3	2	2	2
373	1	1	1	1	1	2	1	1

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título:** La gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala - 2015

**Autor:** Bach. Agapito Manco, Marcelino Antonio

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES				
<p><b><u>Problema General</u></b> ¿Qué acciones se han realizado para una mejor gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala – 2015 y cuáles son sus alcances y limitaciones?</p> <p><b><u>Problemas Específicos</u></b> ¿Existe gestión del patrimonio cultural en la Municipalidad distrital de Mala? ¿Cómo interviene la ciudadanía en la gestión del patrimonio desde el municipio? ¿Existe políticas culturales dirigidas al patrimonio en el distrito de Mala?</p>	<p><b><u>Objetivo General</u></b> Describir y analizar la gestión del patrimonio cultural realizado en la municipalidad distrital de Mala – 2015 y explicar sus alcances y limitaciones.</p> <p><b><u>Objetivos Específicos</u></b> Identificar las labores de gestión del patrimonio cultural del distrito de Mala. Determinar si la participación de la ciudadanía es escasa o nula en la gestión del patrimonio desde el municipio. Identificar las políticas culturales dirigidas al patrimonio en el distrito de Mala.</p>	<b>Variable 1:</b> Gestión del Patrimonio cultural				
		<b>Categorías</b>	<b>Sub categorías</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de valores</b>	<b>Nivel y Rango</b>
		Gestión	- Medios, instrumentos o mecanismos de gestión del patrimonio cultural. - Objetivos y metas cumplidas.	I=1	Optimo	Adecuada  Inadecuada
		Promoción	- Eventos artísticos y culturales - Medios de comunicación usados para difusión.	I=2	Regular	
		Económico	- Presupuesto municipal asignado - Presupuesto municipal ejecutado	I=3	No optimo	
Educativo	- Acciones tomadas para la difusión, promoción y educación patrimonial. - Acciones educativas para el afianciamento de la identidad cultural.	I=3				
<p><b>METODOLOGÍA</b>  <b>Tipo de investigación:</b> Mixto (Cuantitativo – Cualitativo)  <b>Diseño:</b> No experimental  <b>Método:</b> Cuantitativo  <b>Alcance:</b> Organismo de Gestión Pública  <b>Población:</b> Gerencia Municipal y pobladores de determinadas zonas del pueblo de Mala  <b>Muestra:</b> No Probabilística  <b>Muestreo:</b> Aleatorio Simple</p>						

**Anexo 3: Validación**

Lima, 29 de Octubre del 2016

Señor: Dra. Boy Barreto, Ana Maritza

Presente.-

ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente y hacer de su conocimiento que soy alumno del IV Ciclo de la Escuela de Post Grado y estoy desarrollando la tesis:

La gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala -2 015

Por tal motivo, recurro a Ud. Para solicitar su opinión profesional a fin de validar los instrumentos de mi investigación.

Para lo cual acompaño:

1. Matriz de consistencia
2. Matriz del Instrumento de Recolección de datos
3. Ficha de opinión de expertos
4. Instrumento de investigación

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Manco', written over a horizontal line.

Marcelino Antonio Agapito Manco  
DNI 15434111





ESCUELA DE POSTGRADO  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ITEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta el instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

**Aportes y/o sugerencias:**

*El instrumento es aplicable.*

.....

.....

.....

.....

*Alvithy Cajal*  
Nombre y Firma

Fecha 05/ 11 /2016

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y Nombres del Experto: Dra. Boy Barreto, Ana Maritza  
 1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente de UCV  
 1.3 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario sobre PATRIMONIO CULTURAL  
 1.4 Autor del Instrumento: Marcelino Antonio Agapito Manco

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21-40 %	Bueno 41-60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100 %
1. CLARIDAD	Esta formulada con lenguaje apropiado			X		
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables			X		
3. ACTUALIDAD	Adecuado el alcance de ciencia y tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica			X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad			X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y desarrollo de capacidades cognoscitivas			X		
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos - científicos de la Tecnología Educativa			X		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones			X		
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.			X		

### II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento es aplicable

### III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

60%



Lima, 29 de Octubre del 2016



## VALIDACIÓN DE EXPERTOS

### I. DATOS GENERALES

Nombre: Ana Usitza Boy Basset  
 Especialidad: Metodología de la Inv.  
 Fecha: 17/12/16

### II. OBSERVACIONES EN CUENTA A:

#### 1. FORMA:

.....  
 .....  
 .....

#### 2. CONTENIDO:

Responde a lo considerado dentro del diseño  
del Inv. y con Variables de estudio.  
 .....

#### 3. ESTRUCTURA:

Se elabora teniendo en cuenta la validez  
y confiabilidad del instrumento.  
 .....

### III. APORTES Y/O SUGERENCIAS:

El instrumento es aplicable.  
 .....  
 .....

Luego, de revisado el documento procede a su aprobación.

SI

Alonso Pizarro  
 Nombre y Firma

**Anexo 4: Autorización**

## Dictamen Final

Vista la Tesis:

**“LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA - 2015”**

Y encontrándose levantadas las observaciones prescritas en el Dictamen, del graduando(a):

**MARCELINO ANTONIO AGAPITO MANCO**

Considerando:

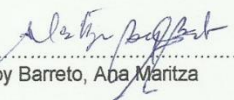
Que, se encuentra conforme a lo dispuesto por el artículo 36 del REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO 2013 con RD N. ° 3902-2013/EPG-UCV, se DECLARA:

Que, la presente Tesis se encuentra autorizada con las condiciones mínimas para ser sustentada, previa Resolución que le ordene la Unidad de Posgrado; asimismo, durante la sustentación el Jurado Calificador evaluará la defensa de la tesis, así como el documento respectivamente; indicando las observaciones a ser subsanadas en un tiempo determinado.

Comuníquese y archívese.

Lima, 28 de Enero del 2017

  
.....  
Dr. Díaz Dumont Jorge Rafael

  
.....  
Dra. Boy Barreto, Ana Maritza





## Constancia de registro del proyecto de tesis

Revisado el proyecto de Tesis para Maestría:

“LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA - 2015”

Y, luego de la verificación de los criterios básicos exigidos en el Reglamento, para el registro de Proyecto de Tesis del participante:


**Br. AGAPITO MANCO MARCELINO ANTONIO**

Y, conforme a lo dispuesto por los artículos N° 10, 11 y 13 del Reglamento de Investigación para la Elaboración y Registro del Proyecto de Tesis- 2013. Se hace CONSTAR:

Que, el presente Proyecto de Tesis se encuentra registrado oficialmente en la base de datos de la Escuela de Posgrado.

Se expide la presente.

Los Olivos, 17 de febrero de 2017

  
.....  
Dra. Isabel Menacho Vargas  
Jefa de Investigación



## Municipalidad Distrital de Mala

### AUTORIZACIÓN

Mala, 28 de octubre de 2016.

Yo, **ROSALI PALERMO FIGUEROA GUTIÉRREZ**, con domicilio laboral en la Plaza de Armas de Mala No 177 en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mala; **AUTORIZO** al señor Marcelino Antonio Agapito Manco con Registro No 63211 del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, para realizar trabajo de Investigación Científica Universitaria con la finalidad de presentar su tesis denominada: **“La gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala - 2015”** y optar el grado académico de Magister en Gestión Pública, teniendo en cuenta que es política de este Gobierno Municipal, brindar las facilidades del caso, apoyar y fomentar la formación profesional, cual fuere el grado académico.

#### POR TANTO:

Se emite la presente autorización para los fines pertinentes.



## Municipalidad Distrital de Mala

### CONSTANCIA

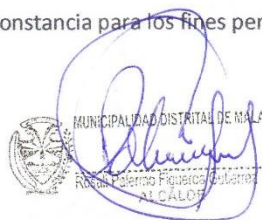
Mala, 20 de enero de 2017.

El que suscribe, hace **CONSTAR** que:

**MARCELINO ANTONIO AGAPITO MANCO**, identificado con D.N.I No 15434111, y Registro No 63211 del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, ha realizado en esta municipalidad trabajo de Investigación Científica Universitaria, desde el 28 de octubre 2016 al 20 de enero 2017, con la finalidad de presentar su tesis denominada: "**La gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala - 2015**" y optar el grado académico de Magister en Gestión Pública, teniendo en cuenta que es política de este Gobierno Municipal, brindar las facilidades del caso, apoyar y fomentar la formación profesional, cual fuere el grado académico.

#### **POR TANTO:**

Se emite la presente constancia para los fines pertinentes.





## Anexo 5: Trabajo de campo



## Municipalidad Distrital de Mala

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 500-2016-MDM

Mala, 30 de setiembre de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA.-

## CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Mala, según Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, en su artículo 73° numeral 4.5 señala que las Municipalidades asumen las competencias y ejercen funciones específicas en materia de FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE, de igual manera la Ley General del Turismo – Ley 29408, en el artículo 1° declara de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del estado para el desarrollo del país. Los ministerios, Gobiernos regionales, Gobiernos locales y entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicio para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuesto, programas proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad;



Que el Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Región Lima, cuenta con recursos turísticos naturales y culturales las cuales forman un potencial turístico importante para el desarrollo del producto turístico local, por ello la presente gestión edil viene trabajando por el desarrollo turístico, realizando según ley 29408 art. 16 la formulación del inventario de recursos turísticos, el cual servirá como instrumento de gestión y cuyo uso permitirá la elaboración de proyectos de desarrollo turístico, a fin de que motive la inversión pública;

Que la actual gestión municipal, siendo conocedor del valor de los recursos turísticos, considera correcto y oportuno expresar el reconocimiento de cada uno de ellos para su protección, sensibilización, implementación y difusión;

Que en uso de mis atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°: DECLARAR** de interés municipal el RECONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS TURISTICOS NATURALES Y CULTURALES DEL DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA, que alberga dentro de su ámbito territorial.

**ARTICULO 2°.-** La Municipalidad Distrital de Mala, Provincia de Cañete, Región Lima, reconoce todos los recursos turísticos para gestionar el diseño del producto turístico local y fomentar el desarrollo turístico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA  
  
 Rosal Palenzuela Figueroa  
 ALCALDE

Plaza de Armas N° 177  
 Telf.: 206 2670  
 www.munimala.gob.pe



### Entrevista al Alcalde Rosali Palermo Figueroa Gutierrez Mala - Cañete - Lima.



Entrevista en la Casona Histórica donde vivió MANUEL GONZÁLES PRADA entre 1871 - 1880 (Ex-Hacienda "Tutumo" Distrito de Mala, Provincia de Cañete). El lugar está en total abandono, con el Abg. Fernando Salazar Laurente Sec. Gral. de la MDM y responsable del Área de Patrimonio Cultural y Turismo.





Zona Arqueológica “Las Totoritas” y las Ruinas “El Salitre” reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación.



Antigua Casona la Hacienda “La Rinconada de Mala”



Corrales de rodeo: de la Comunidad Campesina de Mala - Anexo San Marcos de la Aguada.

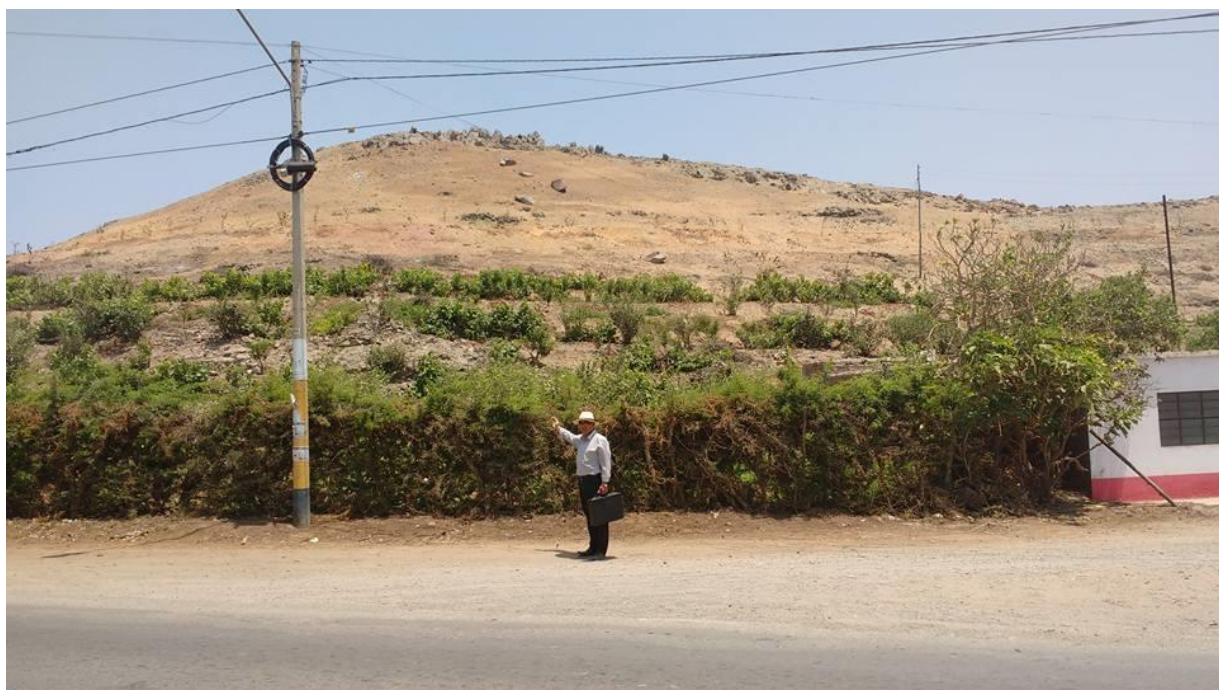




Templo de la Barranca en Mala fue construido el 18 de agosto de 1818.



“Cerro Colorado” un lugar histórico en la defensa de la guerra con Chile - 1880





“Cerro Piñón” reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación, un bello mirador en el corazón de los platanales de Mala





Antigua Casa Hacienda “El Salitre” en Mala





Antiguos corrales de rodeo ubicado en la Comunidad Campesina de Mala - Anexo  
San Marcos de la Aguada



## **Anexo 6: Artículo Científico**

### **1. TÍTULO**

“La gestión del patrimonio cultural en la municipalidad distrital de Mala -2015”

### **2. AUTOR**

Br. Agapito Manco, Marcelino Antonio – marcelinoagapitom@outlook.com

### **3. RESUMEN**

En el presente estudio se planteó como objetivo analizar la gestión del patrimonio cultural en el distrito de Mala de la provincia de Cañete, para ello se partió del supuesto que existe una inadecuada gestión del patrimonio en el distrito de Mala - 2015.

Para el trabajo de campo, se trabajó con una muestra elegida aleatoriamente de 373 pobladores del distrito de Mala, a quienes se les pidió que respondieran un cuestionario con 10 preguntas y para las autoridades ediles del distrito en mención, se les realizó una entrevista debidamente estructurada.

Como conclusión general del estudio se encontró que verdaderamente existe una inadecuada administración del patrimonio cultural en la Municipalidad distrital de Mala, ya que no cuenta con un rumbo estratégico definido. Asimismo se espera que el estudio realizado acapare la atención de otros investigadores para que continúen enriqueciendo el tema y con ello se formule propuestas para que la comuna maleña realice una eficiente gestión del Patrimonio Cultural y ello contribuya al desarrollo socioeconómico del distrito de Mala, provincia de Cañete.

### **4. PALABRAS CLAVE**

Gestión, Patrimonio, Cultura, Valor, Desarrollo, Turismo.

### **5. ABSTRACT**

The objective of this study was to analyze the management of cultural heritage in the Mala district of the province of Cañete, based on the assumption that there is an inadequate management of the heritage in Mala - 2015 district.

For the field work, a randomly selected sample of 373 villagers from the district of Mala, who were asked to answer a questionnaire with 10 questions and for the district authorities in question were interviewed, were given a duly structured interview.

As a general conclusion of the study it was found that there is an inadequate administration of cultural heritage in the Mala Municipality, since it does not have a defined strategic course. It is also hoped that the study carried out will attract the attention of other researchers to continue

enriching the subject and with this will be formulated proposals for the commune of the city to carry out an efficient management of the Cultural Heritage and this will contribute to the socioeconomic development of the district of Mala, Province of Cañete.

## **6. KEYWORDS**

Management, Heritage, Culture, Value, Development, Tourism.

## **7. INTRODUCCIÓN**

La presente tesis, tiene como materia de investigación la gestión del patrimonio cultural en el pueblo de Mala, ubicado en la provincia de Cañete, de la región Lima, buscando identificar las particularidades de sus patrimonios culturales, sus restricciones, sus posibilidades de desarrollo y sus peligros entre otros, con el propósito de formular estrategias coherentes que permita la preservación y difusión de la herencia cultural del distrito. El patrimonio cultural como se sabe es un cumulo de bienes, materiales e inmateriales, que han sido dejados a través de la historia por nuestros antepasados y dicha herencia se sigue transmitiendo a cada una de las generaciones. También se dice que son bienes tangibles e intangibles que tienen una importancia destacable para la identidad y que poseen un alto contenido simbólico, lo que nos compromete a participar no solo en su protección sino también en su conservación y difusión.

En nuestro país la municipalidad, además de ser el lugar concreto de encuentro entre el patrimonio y la sociedad, así como la base de organización política y administrativa desde la cual se llevan a cabo acciones socio-políticas que inciden directamente en la ciudadanía, es el espacio desde donde deberían de realizarse la planificación y el desarrollo de acciones de gestión de su patrimonio. Sin embargo, la gestión del patrimonio en el ámbito local, representado por su municipio, ha estado supeditada a las políticas culturales que se originan e implementan desde entidades situadas jerárquicamente en niveles superiores, es decir, a nivel internacional y a nivel estatal.

De esta manera, la libertad de actuar con autodeterminación en el campo patrimonial, por parte de la autoridad local queda restringida. A la par, la gestión patrimonial tampoco es percibida como una preocupación o necesidad municipal, sobre todo en el sector estatal, lo que obstaculiza aún más la realización de esta labor.

En la ciudad de Mala, ubicada en la jurisdicción de Cañete, no se cuentan con políticas culturales dirigidas a la gestión del patrimonio, su implementación desembocaría en una gestión integral, planificada y eficaz del mismo que permitan su adecuada preservación, apropiación y

difusión, y que conduzca al desarrollo local, todo ello dentro de un Plan de Desarrollo concertado del distrito.

Por ello, esta investigación busca contribuir, con lineamientos y propuestas para lograr el mejoramiento de la gestión del patrimonio cultural municipal en el distrito, y sobre todo que estén orientados a mejorar los modos de conservación y preservación de los patrimonios, para respaldar la protección y la tranquilidad de los turistas ocasionales que visiten la ciudad de Mala. Es así que el Municipio debe de propiciar el encuentro de sus pobladores con su pasado y que a partir de esta relación se realicen acciones socio-políticas que permitan entrelazar el patrimonio con la comunidad permitiendo que dicha relación contribuya a que ésta genere respuestas positivas a la protección y salvaguarda, fomentando con ello el espíritu cultural en el poblador maleño.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, el presente trabajo de investigación busca que los alcances que aquí se proponga vayan en función de propiciar una mejora en las políticas y estrategias respecto a la dirección del patrimonio cultural en el distrito de Mala, a la vez aprovechar mejor nuestra cultura para lograr que el turismo en el distrito de Mala se incremente, alcanzando así el desarrollo deseado y sobre todo beneficiando a nuestro distrito y a su población.

## **8. METODOLOGÍA**

**Tipo de estudio:** El trabajo materia de estudio utilizará el tipo de investigación Mixta (Cuantitativa – Cualitativa).

**Diseño:** El trabajo realizado posee el Diseño de investigación no experimental, del tipo descriptivo simple. No experimental porque no se puede manipular la variable.

El desarrollo de esta investigación se realizará tomando los datos primigenios o primarios obtenidos directamente por el investigador a través de encuestas para conocer la opinión de las personas, así como las entrevistas hecha a las autoridades del distrito materia de nuestra investigación.

**Población:** La población materia de estudio estuvo compuesta por los ciudadanos del distrito de Mala comprendidos entre los 18 a más años, el cual según el último censo del 2007 llegaba a 12,765 personas.

**Muestra y muestreo:** Para realizar el cálculo del tamaño de la muestra se tuvo que emplear una fórmula (Levin 2004), del cual se obtuvo que 373 personas las que fueron seleccionadas aleatoriamente a través del muestreo aleatorio simple.

#### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

- **Técnica Documental:** En primer término se realizó la recopilación de información a través de textos, folletos, publicaciones y otros escritos para ampliar los conceptos, metodología y poder estructurar el marco teórico que sustentaría la presente investigación.

- **Entrevistas:** Entrevista a autoridades de la municipalidad distrital de Mala, la cual fue realizada empleando una guía de entrevista y un cuestionario establecido con anterioridad.

- **Encuestas:** Encuesta a pobladores del distrito de Mala, que se ejecutó gracias al empleo de un cuestionario elaborado para tal fin. (Fuente propia).

#### **Ficha Técnica de la Encuesta**

Nombre del instrumento: Cuestionario

Autor: Marcelino Antonio Agapito Manco

Aplicación: Individual

Tiempo de Ejecución: 10 minutos Aprox.

Ítems: 10 Ítems.

La búsqueda como el manejo de la información se ha realizado siguiendo los procedimientos planificados para ello y sobre todo con el consentimiento de cada una de las personas encuestadas, tanto pobladores como autoridades del distrito, guardando la confidencialidad de la información dada por ellos.

### **9. RESULTADOS**

La información obtenida de los pobladores del distrito de Mala por medio de la encuesta, así como la entrevista al alcalde del distrito para solicitar información sobre la gestión del patrimonio cultural en el distrito, se detalla a continuación:

Se puede apreciar que existe un porcentaje elevado (75.0%) de personas que manifiestan que no cree que la Municipalidad de Mala realiza una buena gestión del patrimonio cultural en el distrito, comparado con el 10.0% que si cree que realiza una buena gestión del patrimonio cultural.

También, se puede visualizar que existe un porcentaje elevado (95.0%) de personas que manifiestan que no conocen de programas o proyectos por parte de las autoridades o

instituciones privadas de conservación y promoción de los patrimonios culturales del distrito de Mala, comparado con el 5.0% que manifiesta que si conoce de estos programas y proyectos de promoción de los patrimonios culturales.

De igual forma el 80.0% manifiesta que no conoce de programas o proyectos educativos de promoción de los patrimonios culturales del distrito, mientras que solo un 20.0% manifiesta que si conoce.

Así mismo se puede observar que el 40.0% de personas encuestadas manifiesta que no conoce que el distrito de mala cuenta con patrimonios culturales mientras que un 30.0% que sí y otro 30,0% no opina.

El 95.0% de los encuestados manifiesta que la municipalidad de mala no realiza acciones de prevención y protección del patrimonio cultural del distrito, mientras que el 05.0% manifiesta que si la realiza.

El 100.0% de los encuestados manifiesta que no conoce de alguna política cultural implementada por la Municipalidad de Mala, para facilitar los procesos de gestión del Patrimonio Cultural en el distrito.

Con los resultados expuestos líneas arriba no hacen más corroborar que existe una inadecuada gestión del patrimonio cultural en la Municipalidad distrital de Mala.

## **10. DISCUSIÓN**

Analizado cada uno de los cuadros obtenidos como resultado de la encuesta y entrevista sobre la gestión del patrimonio cultural en el distrito de Mala, estos lograron identificar algunos aspectos importantes con los cuales se demuestra cada una de las hipótesis secundarias y como consecuencia de ello se demuestra también la aceptación de la hipótesis general del proyecto que dice: La gestión del patrimonio cultural realizado en la municipalidad distrital de Mala – 2015 es inadecuada, ello debido a la falta de un modelo dinámico de gestión patrimonial que contenga lineamientos y políticas que contribuyan a la preservación y difusión del mismo.

## **11. CONCLUSIONES**

**Primera:** La gestión del patrimonio local no existe en Mala, y no existe porque ni siquiera se concibe la idea de lo que esta actividad implica. Esto tiene que ver con el hecho de que a nivel municipal dentro del plan de desarrollo concertado del distrito, no se tiene como objetivo

estratégico la gestión del patrimonio cultural en el distrito, incluirlo permitiría contribuir a la preservación y difusión del mismo.

**Segunda:** Existe un desconocimiento generalizado de la población sobre el patrimonio cultural en el distrito, pues un alto porcentaje de la población encuestada desconoce de la existencia de patrimonios culturales en el distrito.

**Tercera:** La ausencia de programas o proyectos por parte de las autoridades ediles o instituciones privadas, de conservación y promoción de los patrimonios culturales, hace que cualquier esfuerzo independiente a favor del patrimonio, limite el desarrollo cultural en el distrito.

**Cuarta:** El aumento de las actividades turísticas en el distrito de Mala se viene dando lentamente; por ello tanto la población como sus autoridades deben tomar conciencia del gran potencial cultural que poseen y que por muchos años no lo considera importante tanto para los pobladores como para el distrito.

## 12. REFERENCIAS

Ballart, Josep y Tresserras, Juan. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona.

*Constitución Política del Perú 1993*

Fernández, G. y Ramos, A. (2010). *El patrimonio cultural como oferta complementaria al turismo de sol y playa. El caso del sudeste bonaerense. Argentina*. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 8, N°1, pp. 139-149.

G. Arias, Fidias. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas – Venezuela.

Hernández, F. (2001). *El patrimonio Cultural*. Gijón.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Bptista Lucio Pilar. (2006).

*Metodología de la Investigación*. México

*Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación*.

Ministerio de Cultura. (2016). *Manual ¿Que es patrimonio?* - Perú.

Monsalve Morales, Lorena. (2011). *Gestión del Patrimonio y Cooperación Internacional*.

Colombia

- Prats, Lorenc. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona.
- Revilla Fernández, M. (2010). *Planeamiento estratégico financiero para la gestión del patrimonio cultural en el Instituto Nacional de Cultura – Cusco*. Perú
- Tello Vargas, K. (2013). *Diseño de un proyecto turístico cultural en el cantón esmeraldas, provincia de esmeraldas*. Ecuador.
- Torres Lovatón, S. (2004). *Ecoturismo importante alternativa económica fuente de progreso y desarrollo en madre de dios*. Perú.
- Tylor, E. (2012). "Cultura para Edward Tylor." BuenasTareas.com. 2012.
- Unesco. (1982), (2012).
- Zamora Acosta, E. (2011). *Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial*. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Universidad de Barcelona (España). Vol.9 N° 1, pp. 101- 113.
- Tesis de grado: Díaz Cerrón, M. y Huayhua Achircana, M. (2014). *Conocimiento del patrimonio cultural-arquitectónico e identidad cultural en estudiantes del 5° año de secundaria, institución educativa "Claverito – Iquitos - 2012*. (Tesis pregrado). Iquitos.
- Tesis de grado: Guadarrama Sosa, A. (2013). *La gestión del patrimonio cultural municipal: entre la teoría y la praxis*. (Tesis pregrado). Veracruz.
- Tesis de grado: Minguez García, C. (2007). *Patrimonio cultural y turismo en los reales sitios de la comunidad de Madrid y sus incidencias en el territorio*. (Tesis doctoral). Madrid.
- Tesis de grado: Tuero Ochoa, K. (2013). *"Los delitos contra el Patrimonio Cultural: Delimitación de los ámbitos de responsabilidad penal y administrativa"*. (Tesis maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.



**DECLARACIÓN JURADA****DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, AGAPITO MANCO, MARCELINO ANTONIO, estudiante ( ), egresado (X), docente ( ), del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 15434111, con el artículo titulado:

“LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA -2015”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, 21 de Enero del 2017

Marcelino Antonio Agapito Manco